

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA
(Segundo Año Triunfal)

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada
NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

COMUNICADO OFICIAL

Ocupación de San Vicente de la Barquera, veintiún pueblos más y otras posiciones importantes en el Norte.

Todos los pueblos reciben a nuestras tropas con grandes demostraciones de júbilo.

Han sido derribados dos aviones enemigos, y probablemente otros cuatro más.

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 1.º de Septiembre de 1937. II Año Triunfal

EJERCITO DEL NORTE

FRENTE DE SANTANDER. Nuestras tropas han continuado su brillante y rápido avance salvando todas las dificultades del terreno con admirable espíritu y maniobrando muy hábilmente. Por una de las columnas se han ocupado, Rio, Sobrelapeña, Lafuente, Burrio, Cicera, Piñarés, Rozas, Navedo, Linares, Caldas, La Hermita, y alturas al Norte de este pueblo, quedando cortada la carretera que conduce a Potes por el valle de Liébana. Se han cogido muchos prisioneros, entre ellos el jefe de la Brigada roja de Potes y seis oficiales más, y se han presentado 410 milicianos, quedando muchos huidos en el monte.

El enemigo ha huido con tanta rapidez, que no ha podido volar los puentes que ya tenía minados.

Esta columna ha establecido contacto con otra procedente de Tudanca.

Otras fuerzas han ocupado Muñorrodero, cogiendo 283 prisioneros en un túnel próximo y ha seguido su avance hacia Poniente. Las demás columnas también han progresado notablemente hacia sus objetivos y seguían avanzando a la hora de dar el parte, habiéndose presentado muchos milicianos.

FRENTE DE ASTURIAS Y LEON. Tiroteos.

EJERCITO DEL CENTRO

FRENTE DE ARAGON. Ha disminuido hoy considerablemente la intensidad de los ataques llevados a cabo por el enemigo en los sectores de Zuera, Villamayor y Belchite, siendo todos energicamente rechazados y causándoseles numerosas bajas.

Las columnas han seguido progresando hacia sus objetivos. En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR

FRENTE DE CORDOBA. En las primeras horas de la mañana fuerzas rojas iniciaron un ataque sobre varias de nuestras posiciones del Sector de Peñarroya, siendo rechazadas en todas ellas sufriendo elevadísimas pérdidas y dejando en nuestro poder cuatro autos blindados que habían sido inutilizados por nuestro fuego.

También intentó el enemigo otro ataque en el sector Espiel, pero fué rápidamente deshecho por nuestras baterías, obligándosele a repliegarse desordenadamente.

FRENTE DE GRANADA. Tiroteos en algunos sectores. En el de Lanjarón ha sido ocupada por nuestras tropas la posición de Cañavate.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Han sido derribados hoy por nuestra aviación dos aparatos enemigos y probablemente cuatro más.

Salamanca a 1.º de Septiembre de 1937. II Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

AMPLIACION AL PARTE DE HOY 1.º DE SEPTIEMBRE

FRENTE DE SANTANDER. Después de redactado el Boletín de Información de hoy, se reciben noticias de que además de los pueblos que en él constan, se ocuparon SAN VICENTE DE LA BARQUERA y UNQUERA, pasando nuestras tropas al otro lado del puente en el día de ayer, y hoy se ha llevado a cabo la ocupación de PIMANGO, COLUMBRES, VILLANUEVA, PANES, PUENTE POMAR, PIEDRASLUENGAS, PEÑA LABRA, COLLADO MAYOR y Puerto de Calova.

Nuestras tropas han tenido que vencer principalmente y con el más elevado espíritu las dificultades del terreno y además alguna resistencia del enemigo.

Además de los prisioneros que figuran en el parte se ha cogido un batallón entero, compuesto de mil diez y nueve hombres.

Todos los pueblos reciben a nuestras fuerzas con grandes demostraciones de júbilo e inmenso entusiasmo y en algunos de ellos se han levantado rápidamente arcos de triunfo por sus habitantes.

Salamanca a 1.º de Septiembre de 1937. II Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

CRONICA DE SANTANDER

En los linderos de Asturias

Por El Tebib Arrumi

Se acabó lo de Santander y empieza lo de Asturias. Anoche ocuparon las brigadas navarras los últimos pueblos de la provincia santanderina, Muñorrodero y Unquera, este último enclavado sobre la misma raya fronteriza de las dos provincias y al pie de la ría de Tinamayor, que constituye el límite natural entre Asturias y la Montaña. Una vez más se ha conseguido este éxito merced a una habilísima maniobra táctica, pues mientras el enemigo nos esperaba en San Vicente de la Barquera, nuestras columnas rebasaron esta posición por el Sur y amanecieron esta mañana situadas a siete kilómetros al Oeste, es decir, a la retaguardia de los rojos de San Vicente, con lo que hemos hecho un nuevo embolamiento de hombres y material, que vendrá a acrecentar el volumen extraordinario que ya alcanza nuestra presa. Por lo pronto, y refugiados en el túnel de Muñorrodero, hemos apresado esta mañana 280 rojos, con sus jefes, armas y bagajes, y un gran depósito de víveres y material, y seguramente que este apresamiento no es sino un anticipo de lo que ha quedado cercado en la maniobra que describo.

Lo cierto es que se acabó la campaña de Santander, y que de hoy más, ciudadanos

de la España de Franco, hablaremos del frente de Asturias. La planta firme de nuestros bravos soldados ha hollado hoy victoriosamente el suelo de los primeros Municipios astures, y Vilde, Bustio, Columbres y el Faro de San Emeterio conocen ya la presencia de los liberadores.

En diez y ocho días hemos limpiado de enemigo el Norte de Burgos, casi la tercera parte de la tierra patentina, y hemos conquistado por entero toda la provincia de Santander, extensa de más de 5.000 kilómetros cuadrados. Ni la dureza del terreno, ni la hostilidad del clima, ni las fortificaciones y densidad de los tres ejércitos rojos reunidos (los restos de los de Vizcaya y Guipúzcoa, los enviados de Asturias y los indigenas santanderinos), han sido suficientes, no ya para contener, sino para retardar siquiera el ritmo increíble de nuestra marcha triunfal.

Españoles de la España valiente y honrada; ante el asombro por la pericia de nuestros mandos y valor de nuestros soldados, descubiertos en glorificación de nuestros combatientes y lanzar los gritos que son su constante guía y acicate de todas las jornadas: ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva el Ejército!

La tragedia del Museo

Muchos son los artículos que se han escrito sobre el derribo del Museo del Prado; pero con todo, son insuficientes en relación con la importancia y el interés del tema.

La maravillosa colección, orgullo de España y envidia del mundo, fué iniciada por una mujer, doña María Isabel de Braganza, culta y amable esposa segunda de Fernando VII, que murió a los dos años de casada. Por cierto, que en el museo, existían diversas estatuas pintadas y esculpidas de esta señora, en una de las cuales aparece señalando el edificio, erigido en el entonces Prado de San Fermín, que en nada se parece allí, por lo descampado, al hermoso lugar en el que hoy se alza el Museo, uno de los más bellos rincones urbanos de Europa, si es que la barbarie comunista no le ha profanado y destruido también. Es sabido que este palacio no fué edificado para contener obras de arte, sino elementos de Historia Natural; pero sus proporciones magníficas, y las aconduadas obras de adaptación realizadas en el decurso de 118 años que han corrido desde que se inauguró, le habían convertido en el más adecuado continente del enorme tesoro espiritual y material que encerraba.

Salvo la escasez de luz, en algunas salas bajas, pocas pinacotecas entre las más famosas del mundo, cumplían su misión de tan admirable modo. Y para tantos como, desde muchos años hace, somos sus fieles amigos, sería un dolor ver aquellos cuadros fuera de su actual albergue, por muy suntuoso que encontrasen otro. ¿Quién imagina, por ejemplo, el portentoso Cristo de Velázquez, sino en el lugar de honor de aquel salón donde, en este y en otros lienzos, relampagueaba el genio del primer pintor del mundo? ¿Ni a "Las Meninas" lejos de aquella sala que era como el Sancta Sanctorum del Museo, donde se contemplaba el prodigio como en el íntimo recogimiento de una capilla? Casi todos esos cuadros de Velázquez nacieron en Madrid, bajo su fina luz, y excepto el Cristo, que ya estuvo en París hace un siglo, pocos más habrán sa-

lido, de la Villa mártir, y a él deben volver. Bastante nos duele ya ver en el Louvre, no pocos de los que le fueron robados a España durante la Guerra de la Independencia.

Y lo mismo diríamos de los Goyas, precursores y esplendidos, de los celestes Murillos, de los animados y retorcidos Grcos, de las soberbias y numerosas representaciones del resto de la Escuela Española, de la Flamenco, de la Holandesa, de la Italiana, de la Francesa, de la Alemana, arrancadas a estos ámbitos. Cada galería, cada estancia, cada rincón del Prado, tenían un sabor, una fisonomía, un viejo aroma, diferentes y siempre interesantes. Estos cuadros, creación del espíritu, espíritu de ellos mismos, pertenecen, no a ningún Gobierno de erminaco, ni a Partido a uno, sino a España, a la España que, en muchos de ellos, refleja la Historia única de nuestra raza. Las mismas obras extranjeras que allí se guardaban, limpiamente adquiridas, ya tenían entre nosotros carta de naturaleza, refrendada por los siglos y eran, como los demás, depósito sagrado, entregado a las generaciones para su conservación perenne en aquel lugar.

Robarlos y desterrarlos, como desarraigalgar a los niños de su patria, exponiendo a unos y a otros a la enfermedad y a la muerte—también las obras de arte sufren y mueren—son los nuevos crímenes de la Bestia Roja, sabia en crueldades. Es preciso que esos niños y esos cuadros vuelvan. Quizá haya quien piense que no debieran equipararse las vidas de esos niños con las de las obras de arte. Unas y otras deben sernos sagradas. Recordemos que la verdadera obra de arte, es el fruto exquisito, producido por las vidas de los mejores; la quintaesencia de la civilización y de la inteligencia.

Los cuadros de El Prado, son auténtico y nobilísimo pedazo de la patria, cuya reconquista asombrosa estamos viviendo. Y esta no sería completa si no los rescatamos también.

EMILIO MUÑOZ

NOTICIAS DEL DIA

Uruguay propone a todos los gobiernos de la América española el reconocimiento en bloque del Gobierno Nacional de España

¿Quiere Gijón entrar en negociaciones con el mando del Ejército Nacional?

PROPOSICION DEL URUGUAY A TODA LA AMERICA LATINA PARA QUE SE RECONOZCA EL GOBIERNO DEL GENERAL FRANCO

Montevideo.—El Gobierno del Uruguay se ha dirigido confidencialmente a todos los Gobiernos de la América española, dándoles cuenta de su opinión sobre la oportunidad y el interés de proceder de común acuerdo al reconocimiento del Gobierno del general Franco, en vista de las actuales circunstancias y situación de la guerra civil española.

La iniciativa del Uruguay ha sido dada a la conuista de Santander, que pone el Norte de España bajo la dominación de Franco el cual desde ahora extiende su poder sobre tres quintas partes del país que firman con América lazos e intereses más fuertes que los otros que están bajo el dominio rojo.

LA U. G. T. SE HARA CARGO DEL ORDEN PUBLICO EN CATALUNA

Barcelona.—La autoridad de Comorera, como representante político de Prieto, es cada día mayor. Ahora la U. G. T. dispone a hacer cargo del orden público y ser ella la que dirija la limpieza y ¿QUERE GIJON ENTRAR EN NEGOCIACIONES CON EL MANDO DE LAS TROPAS NACIONALES?

París.—Informaciones procedentes de San Sebastián parecen confirmar que las autoridades rojas de Gijón, se e fuerzan por entrar en negociaciones con el Alto Mando de las tropas nacionales del Cantábrico, para entregar la ciudad.

Con este motivo, se advierte además al puerto de Gijón está absolutamente bloqueado por la escuadra nacional española.

LOS ROJOS SE LLEVARON A GIJON A UN INDUSTRIAL INGLÉS

San Juan de Luz.—El industrial inglés señor Belleville, que posee grandes empresas industriales en Bilbao y Santander, cuando supo la liberación de esta última capital, salió de la Gran Bretaña en avión, haciéndose acompañar por un joven español llamado Ramón González, que le servía de intérprete; pero cuando aterrizó el avión en el aeródromo de Santander, los dos fueron detenidos por los rojos, que todavía eran dueños del aeródromo.

El español logró hacerse pasar por ciudadano americano y huir, pero Belleville fué transportado a una finca en Gijón, cercándose de noticias suyas desde hace dos días.

EL SULTAN AZUL, EN ZAMORA

Zamora.—El domingo llegó a Zamora el Sultán Azul acompañado de su séquito. En el Hotel Suleiz, donde pasó a descansar, fué comendado por las autoridades. Aunque el Sultán Azul efectuaba su viaje de incógnito, los que se dieron cuenta de su paso por la ciudad de Zamora le acamaron, obligándole a salir al balcón del hotel, desde el que saludó a la muchedumbre que le vitoreaba. Después de comer el ilustre huésped marchó a León.

LA REPATRIACION DE LOS NIÑOS ESPAÑOLES QUE SE ENCUENTRAN EN BELGICA

Bilbao.—Ha llegado a Bilbao el padre jesuita Hansen, de nacionalidad belga, que ha sido comisionado

por el Cardenal Arzobispo de Malinas, para trabajar en unión del Delegado Apostólico, Monseñor Antonini, para la pronta repatriación de los 1.500 niños españoles que se encuentran en Bélgica, hospedados en las casas de católicos belgas.

El padre Hansen trae el encargo de ponerse en relación con las familias de los niños expatriados con el fin de que éstos los reclamen y teniendo en su poder las reclamaciones, puedan devolvérloslos segundamente a España.

ASESINO DETENIDO

Bilbao.—Ha sido detenido Vicente León, autor de infinidad de asesinatos perpetrados a bordo del "Cabo Quiñanes", y del "Altamunendi" durante el período rojo separatista.

El asesino, de un sadismo increíble, se jactaba de sus matanzas, arrastrando a otros milicianos para que le acompañasen en los asesinatos.

Las personas más destacadas cesaron villenamente asesinadas por la voluntad suya en los citados barcos.

COMUNISTAS DETENIDOS

Varsovia.—La policía acaba de detener a todo el estado mayor del partido ilegal comunista, que intentaba organizar para hoy, primero de Septiembre, una reunión internacional de la juventud.

Este estado mayor se compone de 27 personas.

EXPOSICION ANTIBOLCHEVISTE

Nuremberg.—La dirección de la propaganda del partido Nacional Socialista organizará en Nuremberg el 15 al 26 de Septiembre, una gran exposición antibolchevique, que contendrá una documentación no vista hasta ahora.

AL DEAN DE CANTERBURY LO ENGAÑARON COMO A UN CHINO

Santander.—Se conocen detalles de la farsa con que los rojos obsecuaron al famoso Dean de Canterbury cuando se ando en Vizcaya, antes de la toma de Bilbao, fué invitado a visitar Santander.

El culto había sido suspendido a la fuerza y las iglesias saqueadas, aunque no destruidas, a que fueron convertidas en depósitos de víveres y material de guerra.

Con motivo de la ruidosa llegada del Dean inglés se restauraron algunas iglesias y hasta se encontró el medio para hacer celebrar la misa de forma que el Dean, no conociendo la lengua española, no pudo interrogar a nadie ni comprender nada, viendo solamente lo que los rojos quisieron que viese. Por eso, el Dean marchó muy seguro de que en la España roja nada se respetaba más que la Religión a pesar de los sacrodotos, frailes y monjas asesinados y de las iglesias destruidas en el resto del territorio sometido a los bolcheviques.

ORDENES SEVERAS DEL GOBIERNO ROJO PARA LA ENTREGA DE ALHAJAS Y OBJETOS DE VALOR

Valencia.—El ministerio de Hacienda y Economía del Gobierno rojo de Valencia, ha facilitado la siguiente nota:

"Para general conocimiento y a fin de evitar torcidas interpretaciones se recuerda que el plazo concedido en el decreto del día 6 v. en el orden del día 19 del corriente, para que los ciudadanos españoles y entidades de la misma nacionalidad, hagan la entrega de

los depósitos establecidos en la Banca oficial o privada, en las cajas generales de Ahorros y Montes de Piedad del actual territorio leal, de las alhajas que tengan en su poder, terminará inexorablemente el día 8 del próximo mes de Septiembre, a las doce de la noche.

Pasado este plazo, queda prohibida la tenencia de joyas, piedras y objetos preciosos, con idéntico al tenedor como incur o en el delito de contrabando aparte de la responsabilidad que sobre él pueda recaer, por defahección al régimen.

SU SANTIDAD RECIBE AL REPRESENTANTE DE ESPAÑA

Roma.—El Papa Pío XI recibió ayer en su residencia de Castelgandolfo, en audiencia a la privada al Encargado de Negocios de la España Nacional Marqués de Churruc.—(D. N. B.)

GIMENEZ CABALLERO HABLA EN EL "CAMPO DE MUSSOLINI"

Roma.—En el "Campo de Mussolini", donde estaban reunidos 50.000 vanguardistas, Giménez Caballero, miembro de la Junta Política del general Franco, presentado por el ministro Prieti, dirigió la palabra a los jóvenes.

Habló de la gran lucha que está entablada en España en nombre de la civilización romana y mediterránea.

Exaltó la victoria de Santander, donde las tropas españolas anastaron la horda bolchevique y termino desando un completo y rápido triunfo de la civilización de Roma contra el enemigo común.

Los jóvenes improvisaron una entusiasta manifestación al delegado español, aclamando al Duce y a Franco.

UN CONTRATORPEDERO INGLÉS ATACADO A LA ALTURA DE VALENCIA

Londres.—El contratorpedero británico "Havock" ha anunciado, que la noche pasada cuando navegaba a lo largo de Valencia, fué atacado por un submarino de nacionalidad desconocida pero que no sufrió ningún daño. El contratorpedero efectuaba un reconocimiento en agua española.—(D. N. B.)

HACIA UN NUEVO PLAN DE CONTROL

Londres.—Según la Agencia Reuter, se cree en los círculos políticos, que el plan del conde de Almirante Van Duiten será más efectivo si justifica la abolición del servicio de patrullas en las costas españolas.

Se duda de que el Comité de No Intervención apruebe este plan por unanimidad.

Ciertos círculos franceses de Londres dicen que en París se ha elaborado un nuevo plan para la vigilancia en el Mediterráneo. Francia recibiría muy bien, lo mismo que Inglaterra, un reglamento que impidiese los ataques contra los barcos mercantiles de nacionalidad no española.—(D. N. B.)

LOS "HUESPEDES MOLESTOS"

París.—El "Journal des Débats" escribe respecto a la cuestión de los comunistas españoles refugiados en Francia, que hoy que admirarse de que éstos "huespedes molestos" no hayan sido enviados aún a su país de origen. Les medidas de defensa francesa parecen dirigidas contra los que guardan una actitud correcta y no contra

BANDO

DON JESUS FERRER GIMENO, Gobernador civil de esta provincia.

HAGO SABER:

Que con motivo de notarse, de nuevo, ciertas dificultades en el cambio de moneda franquista, especialmente pesetas dobles y sencillas, por tracción o acumamiento de éstas en poder de gentes que indebidamente las guardan u ocultan produciendo grave trastorno al normal intercambio y transacciones comerciales, siendo así que es público y notorio que existe en el mercado fiduciario cantidad más que suficiente de las citadas monedas para que aquéllas no sufran la menor alteración ni retraso, y constituyendo esa torpe y antipatriótica conducta una clara oposición a la justa y redentora finalidad del glorioso Movimiento Nacional, este Gobierno civil, en cumplimiento del ineludible deber de velar por la completa normalidad de la vida ciudadana en esta provincia, se ve en el caso de reproducir, ampliar las prevenciones del Bando núm. 25 de Marzo último, recordando al propio tiempo, al público en general, que los infractores de aquéllas serán entregados, con la moneda incautada, a la Autoridad Militar como autores del delito "auxilio a la rebelión" previsto y penado en el artículo 240 del Código de Justicia Militar y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto Ley de 9 de Noviembre de 1936. "Boletín Oficial del Estado", núm. 23. Independientemente de la penalidad que les corresponda, serán sancionados severamente por mi Autoridad en la medida que en cada caso lo requiera.

Las mencionadas prevenciones dicen así:

Artículo primero. No podrán retenerse en casas particulares cantidades superiores a cien pesetas en moneda divisionaria, duros y pesetas, de éstas la quinta parte, o sean veinte, debiendo llevar a los Bancos o Establecimientos públicos para su cambio, en papel moneda, la cantidad necesaria para no sobrepasar ese límite.

Artículo segundo. Los establecimientos públicos y comercios deberán tener la totalidad de su moneda en el cajón de que se sirve para cobros y pagos, o en la caja, pudiendo negar ni poder admitir ninguna a las peticiones de cambio de los clientes, necesarias para las ventas, mientras exista moneda divisionaria en el cajón o caja citados.

Artículo tercero. Los Bancos darán cuenta diaria a las Delegaciones de Hacienda de la cantidad de moneda divisionaria existente en los mismos, debiendo atender en sus ventanillas a todas las peticiones de cambio, dentro de reserva de un margen prudencial para las fracciones resultantes de sus operaciones.

Artículo cuarto. Las personas que, por razones de pagos de jornales u otros, en moneda divisionaria, necesiten tener en su poder cantidades superiores a las señaladas pueden hacerlo con arreglo al artículo 2.º del Decreto de 9 de Noviembre último, pero deberán dar cuenta a la Delegación de Hacienda de la cantidad de moneda divisionaria que posean, así como su destino.

Artículo quinto. Los Agentes de mi Autoridad podrán, en todo momento, practicar comprobaciones en los domicilios particulares y en los comercios y establecimientos que hubiesen pagado cambio a cualquier cliente, procediendo a la detención de los infractores de estas disposiciones.

Artículo sexto. Es deber de todo ciudadano denunciar a los Agentes de mi Autoridad los infractores de las anteriores disposiciones, teniendo derecho el denunciante al percibo del 50 por 100 de la cantidad denunciada si ésta fuere considerada como atesoramiento por el Tribunal competente.

Artículo séptimo. Para que sean conocidos quienes contravengan las citadas disposiciones legales traicionando la causa Nacional, se dará la máxima publicidad a las señalamientos que se les impongan.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo los señores Alcaldes diundir por todos los medios de costumbre los preceptos expresados, para que nadie pueda alegar ignorancia, y en la inteligencia, de que será denegada toda solicitud de condonación de multa que se imponga, una vez comprobada la infracción que se haya cometido habiéndose circulado las oportunas órdenes para intensificar el descubrimiento de los infractores.

Salamanca, 31 de Agosto de 1937.

El Nuevo Estado, regido por el Caudillo Franco-salvador del pueblo-reprueba e impedirá a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen de trabajo.

Los comunistas españoles que insultan al Gobierno y pueblo francés.

BARCO SOVIETICO HUNDIDO

París.—"Petit Parisien" comunica de Argel, que el barco soviético de 1.100 toneladas "Timirjaseff", ha sido hundido la noche pasada por un torpedero a la altura de Tigit, a 120 kilómetros de Argel.

El capitán y los 29 hombres de la tripulación han logrado salvarse.—(D. N. B.)

COMPANYS SOLICITARA LA AYUDA DE VALENCIA PARA ANTIQUILAR A LOS ANARCO-SINDICALISTAS

Barcelona.—Después de una prolongada entrevista con el cónsul soviético Antonov Osenko, ha salido con dirección a Valencia el presidente del Gobierno catalán, Companys.

Se dice que solicitará la ayuda de Negri para llevar a cabo el proyecto de destrucción de los anarcosindicalistas, que ha elaborado el cónsul soviético.

LOS ASTURIANOS AMENAZAN CON DECAPITAR A BELARMINO TOMAS Y GONZALEZ PEÑA SI NO SE REINTEGRAN A SUS PUESTOS

París.—Se sabe que los rojos de Asturias han reclamado del Gobierno de Valencia que González Peña y Belarmino Tomás vayan a ocupar sus puestos en el frente de combate asturiano, advirtiéndole que si no lo hacen los ejecutarán allí donde se los encuentren.

LA ESCANDALOSA ACTITUD DE LOS COMUNISTAS REFUGIADOS EN FRANCIA

París.—Aumenta la indignación general contra la escandalosa actitud de los comunistas españoles re-

fujiados en Biarritz.

Uno de estos refugiados, después de haber insultado a Francia, sacó del bolsillo un billete de cien francos y lo quemó. Fué detenido y se ha solicitado su inmediata expulsión.

LA PERSECUCION CONTRA LOS DESERTORES EN CATALUNA

Barcelona.—Se ha reanudado la persecución y la caza del hombre de los llamados a filas y que se han escondido para no ir al frente. Se achaca a estas deserciones el que las operaciones del frente de Aragón no hayan tenido éxito.

El domingo y el lunes, cuadrillas de guardias republicanos y milicianos marxistas, recorrieron los barrios populares, en busca de escondidos. La redada dió buen resultado y los calabozos se llenaron de individuos que, llamados a filas, rehusaron el cumplimiento de este mandato.

Se afirma que en la madrugada del martes fueron fusilados muchos de éstos y otros salieron por los frentes, donde formaron en las brigadas de castigo.

Ayer se repartieron unos octavillos, en que se pedía fueran a los frentes guardias y jóvenes socialistas, incluso los de Comorera.

INGLATERRA EVITARA UNA DISCUSION SOBRE EL MEDITERRANEO

París.—El periódico de izquierdas "L'Ouvre", dice que Chamberlain hará todo lo posible en Ginebra para que el problema del Mediterráneo no sea discutido en toda su amplitud en la Sociedad de Naciones.

No quiere que Italia sea objeto

INFORMACION MUNICIPAL

Padrón de personas que han fijado su residencia en esta capital a partir del 1.º de Octubre de 1936

DON FRANCISCO DEL VALLE MARIN, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital,

HAGO SABER: Que siendo necesario conocer con toda exactitud los nombres, apellidos y demás condiciones de cuantas personas hayan fijado su residencia en esta capital desde primero de Octubre del pasado año hasta el día de la fecha, por la presente se requiere no sólo a los interesados, sino también a los propietarios de hoteles, pensiones, casas de huéspedes y pisos particulares, para que en el improrrogable plazo de ocho días, presenten en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, todos los días laborables, de cinco a siete de la tarde, relación nominal de las personas que en la actualidad ocupen referidos inmuebles, haciendo constar en la aclaración si las personas que los ocupan desempeñan o no cargo oficial, y, en caso afirmativo, determinando con precisión, a ser posible, cuál sea éste.

Por tratarse de un servicio que tiene que quedar cumplimentado en el plazo indicado, o sea antes de las siete de la tarde del día 7 de Septiembre próximo, a base de informaciones y datos rigurosamente exactos, se advierte a los obligados a la presentación que cualquier omisión o inexactitud será castigada con todo rigor. Salamanca, 30 de Agosto de 1937.—FRANCISCO DEL VALLE.

Escuela Profesional de Comercio de Salamanca

Desde el mes de la fecha, y horas de diez a una de todos los días laborables, podrán llevarse a efecto en la Secretaría de este Centro docente las inscripciones de matrícula oficial para el próximo curso de 1937-38 de las asignaturas del Periodo Preparatorio y Grado Pericial.

Salamanca, 1 de Septiembre de 1937. El Año Triunfal.—La secretaria, Eulalia Rabacada.

MOLINERIA.—Limpias, Deschadoras, Elevadores, Aspiradores, Poleas de madera, Instalaciones y reformas de Fábricas y Molinos de harina, CASA ANEGON Conde Don Ramon, núm. 8, Salamanca. 15-a-12

TIJERAS

de acero forjado, MAQUINAS para afeitar INOXIDABLES, Hilarios PATRIOTICAS, etc., Hilario Bartra, EIRAR (Guipuzcoa). PAGOS A REEMBOLSO

SEÑORA, viuda, de cincuenta años, sin hijos, se ofrece para servir o asistenta a señora sola o señor. Informarán en la Carretera de Ledesma, casa de comidas "La Bombilla". 3-2

RIEGOS - MOTO - BOMBAS NORIAS - Instalaciones de riegos completas, con motor a gasolina o eléctricos. Bombas de mano, de jorro, de volante y aleatorias, aspirantes impelentes. Calle de Zamora, número 50. Teléfono 1060. Salamanca GERARDO MIRAMBRES.

SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Juan Argüelles, 29 (Barrio Garrido).

Sección administrativa de primera Enseñanza

SALAMANCA Se recuerda a los maestros y maestros propietarios e interinos de escuelas pertenecientes a provincias cuyas capitales han sido liberadas por nuestro Ejército y que por no estar en ellas, y hallarse en esta provincia, han venido desempeñando escuelas en la de Salamanca, la obligación que tienen de remitir a sus anteriores destinos, según está decretado en las disposiciones publicadas con fecha 16 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1936, publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente a los días 18 de Noviembre y 9 de Diciembre del mismo año.

MULTAS IMPUESTAS POR ESTA ALCALDIA

Por infringir lo dispuesto sobre el impuesto del Subsidio por Combatientes, han sido multados: Don José Hernández, dueño de la tienda de ultramarinos "Los Cubanos", plaza del Mercado, por no entregar los tickets, 50 pesetas. Don Dionisio Iglesias Morlingos, establecimiento de bebidas, San Juan de Barbados, núm. 2, por no cobrar los tickets, 50 pesetas. Hijos de Indalecio Martín, tienda de ultramarinos, plaza de la Fuente, número 2, por no cobrar los tickets, 50 pesetas. Por infracción de las Ordenanzas municipales, ha sido multada: Doña Martina Armenteros, Mercado de Abastos, núm. 35, 15 pesetas. Salamanca, 1 de Septiembre de 1937. El alcalde.

Información municipal

NEGOCIADO DE REEMPLAZOS DEL EJERCITO

Ignorándose el domicilio de los mozos que a continuación se expresan, pertenecientes al reemplazo de 1938, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Caja de Recruta, cuartel de Caballería, P.º del Dr. Torres Villarroel, el día cuatro del actual, a la hora de las ocho de la mañana, para ser tallados y reconocidos, advirtiéndoles que de no concurrir a dicho acto sufrirán los perjuicios a que haya lugar. Juan Martín González, Lorenzo Hernández Sánchez.

Al mismo tiempo y por el mismo motivo, se interesa la presentación en el piso principal de la antigua Casa de Correos del mozo del reemplazo de 1930, Cesáreo Alonso Carrasco, para recoger un certificado de la Junta de Clasificación y Revisión. Salamanca, 1 de Septiembre de 1937. El Año Triunfal.—EL SECRETARIO.

TRASPASO casa de huéspedes, muy acreditada, capaz para 20 pupilos, con 17 camas, y demás enseñanzas necesarias. Informarán, Zamora 67, principal, izquierda. 3-3

SE ARRIENDA tierra para labor, parte de regado, y buenos pastos para 300 cabezas, situada en el término de Peleas de Arriba. Para informes, calle de Calvo Sotelo, 11, o en la finca de Valparaiso.

SE VENDE la casa número 18 de la calle de los Pinzones, de nueva construcción, frente al Cinema Tarazona, por tener que ausentarse el dueño; muy barata, en CUARENTA MIL pesetas.

De Pozuelo de Zarzón

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Lista de donativos recaudados por Falange Española Tradicionalista...', 'En metálico efectivo', 'En patatas', etc.

Obrero español: Tu máxima PROTECCION Y GARANTIA sólo puedes encontrarla en un ESTADO FUERTE Y NACIONAL, porque éste, que te tiene a ti por base, te necesita alegre, fuerte y sano.

HIJAS DE MARIA

Mañana viernes, día 3 de Septiembre, a las ocho y media de la mañana, celebrará esta Congregación una misa de comunión en el altar de la Inmaculada, para pedir por el P. Director cuyo Santo es ese día. La Junta Directiva invita a todas las congregantes a ese acto y espera la puntual asistencia de todas.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Junta provincial del Subsidio Pro-combatiente

Ingresos de la recaudación relativa al "Día del Plato Único" y "Día Semanal sin Postre" La Junta Provincial de Beneficencia, en circular de 26 de Junio último, dictó sus instrucciones oportunas regulando el servicio de recaudación, tanto del día semanal del "Plato Único" como del "Día sin Postre".

En cuanto a la forma de efectuar los ingresos de la recaudación mencionada, la instrucción 7.ª previene lo siguiente: "Tanto los señores delegados de la capital como los alcaldes de los pueblos de la provincia efectuarán los ingresos de la recaudación en la cuenta corriente de FONDO DE PROTECCION BENEFICO-SOCIAL, abierta en el Banco de España, dentro del mismo mes a que la recaudación se refiere y con anterioridad al día 25 de cada mes, teniendo especial cuidado en resaltar en las declaraciones juradas o liquidaciones que presenten, con toda claridad, cuáles son las cantidades que corresponden a la celebración de los "Lunes sin Postre".

Norma tan clara y terminante no ha sido observada por la mayoría de los señores alcaldes, delegados e industriales, pues que han ingresado la recaudación a que se alude en la cuenta corriente de la Junta Provincial Subsidio Pro-Combatientes, con infracción a lo que está ordenado sobre el particular y produciendo grave perturbación en estos servicios. En su virtud, llamo la atención de las autoridades, organismos y demás personas a quienes les está conferido el encargo de efectuar los ingresos por los conceptos previstos en el "Día del Plato Único" y "Día semanal sin Postre", para que se abstengan en lo sucesivo de verificarlos en cuenta corriente alguna que no sea la del FONDO DE PROTECCION BENEFICO-SOCIAL, abierta en el Banco de España, consultando las dudas que pudieran surgir a la Junta Provincial de Beneficencia, a la cual concierne su resolución.

Lo que se hace público para el conocimiento general y exacto cumplimiento. Salamanca, 1 de Septiembre de 1937. El gobernador civil presidente, Jesus Ferrer Jimeno.

Ayuntamiento de Salamanca EDICTO

Con el fin de cumplimentar órdenes emanadas de la Secretaría de Guerra, por el presente se requiere a todos los dueños de ganado caballero, mular y asnal, que radiquen en este término municipal, para que en el plazo de cinco días, presenten en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, las oportunas declaraciones del ganado que posean, ajustadas al modelo que les será facilitado en la mencionada oficina municipal. Se advierte a los interesados, que las omisiones que se comprueben serán sancionadas con todo rigor. Salamanca, 31 de Agosto de 1937. El Año Triunfal.—El alcalde, FRANCISCO DEL VALLE. 2-1

EXTRAVIADO.—El día 24 de Agosto extraviaron del pueblo de Veguillas (Las), tres ovejas, dos blancas una negra; dos, están marcadas con la letra M, y la otra, con el número 1. Su dueño, Marcelino Sánchez, de dicho pueblo, gratificará a quien le indique su paradero. 1-1

Monja Quina El mejor aperitivo EXCELENTE RECONSTITUYENTE



¿No ha probado los chocolates SANTA JULIANA? Infórmese y será uno de mis mejores clientes, por estar elaborados con ricas materias nutritivas. Esta casa montada con todos los mejores adelantos modernos, dispone de una sección especializada en la elaboración de los mismos. Victoriano González Conde D. Ramón (Barrio Garrido), 25. Tel. 2288. Salamanca. Venta en ultramarinos y confiterías



EMILIO GIL FRUTOS

suizo al Cielo, en Salamanca, el día 1.º de Septiembre de 1937 a los ocho años de edad. Sus desconsolados padres: Emilio Gil (apoderado de la Casa Jiménez Kidrujo y Compañía) y Juana de Frutos; hermana, Basila; abuelos, tíos, primos y demás familia. Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida. Conducción del cadáver: Hoy, jueves, a las doce de la mañana, Casa mortuoria P.º de Jaime Vera, 2, principal. Misa de angel Manana, viernes, 3, a las ocho de la mañana.—Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. NO SE REPARTEN TARJETONES. Agencia funeraria: Nuevita Señora del Carmen

de una discusión, que obligue a las potencias a tomar posiciones.

FRANCIA NO FORMULARA PROTESTAS EN EL COMITE DE NO INTERVENCION

Paris.—Se desmiente en los círculos bien informados franceses, los rumores propagados en el extranjero, según los cuales el Gobierno de Francia tiene la intención de formular una protesta al Comité de No Intervención, encaminada a favorecer a los rojos españoles.

LA U. G. T. QUIERE CENSURAR LA CONDUCTA DE LOS PARTIDOS EN EL GOBIERNO

Valencia.—A petición de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., se han reunido las organizaciones políticas de Valencia para examinar la conducta seguida por los parti-

dos de Izquierda Republicana y comunista al separarse del Consejo provincial.

En esta reunión, el representante socialista dijo que el Consejo provincial había fracasado por haber tenido la gallardía de oponerse a que el Gobierno se arrogase funciones del propio Consejo.

El representante de Esquerza Catalana, defendió al Gobierno y censuró la labor del Consejo provincial.

JEFECHILLOS ROJOS QUE MARCHAN AL EXTRANJERO

Paris.—Con el pretexto de asistir a una conferencia, han llegado a Francia, alojándose en lujosos hoteles, los primates rojos Comorinas, la Nelken, González López, Valera Piceavea y Juan Simeón Vi-

CRONICA DEL NORTE

Pisamos ya sobre terreno asturiano

La Montaña, agradecida al Ejército liberador, nos brinda un clima de ensueño. Los soldados continúan hacia el Oeste por los caminos triunfales y los milicianos siguen entregándose a medida que advierten la llegada de nuestras tropas.

Por eso mismo, yo he preferido aprovechar las horas de la mañana para visitar parte de la zona oriental de la provincia que quedó incluida en la más dilatada bolsa y se conquistó sin disparar un solo tiro. Hay lugares y rincones allí, de nombres bastante conocidos, que me interesaba visitar pronto, antes de que las buenas gentes pongan un poco de orden en las casas y monumentos asaltados y convertidos en basureros. La carretera hacia Bilbao, y todas las que parten hacia las pintorescas aldeas, están por entero limpias de enemigos, y no queda ni para muestra un solo miliciano que no haya entregado las armas. Por todas partes se circula con absoluta normalidad, y lo que resulta más agradable a la vista es que las banderas nacionales están prodigamente repartidas y ponen una nota de color y optimismo en los blancos caseríos.

En Colindres, la iglesia fué asaltada por los rojos, y las gentes nos cuentan la misma historia de la odisea de hambre y de menosprecio a las personas de-

centes. Más allá, en Santoña, el penal está reintegrado a su condición normal: refugio de traidores y reformatorio de delincuentes. Con lo que quiero decir que han vuelto los que debieran ocupar, y que, al presente, la penitenciaría que fué mansión de Sanjurjo, el más ilustre de los penados, está limpia y tiene muchos huéspedes. Aunque parece imposible, también en Santoña quisieron los rojos resistir, y así hemos visto en los montes que defienden naturalmente al pueblo, y hasta en la playa, líneas de atrincheramientos que no sirvieron para nada desde que la famosa bolsa estrechó sus mallas, copando dentro de ella a cuantos les faltó tiempo para huir.

La mayoría de la pequeña flota pesquera está casi destruida, y numerosas gentes que tenían la justicia huyeron por el mar. Pero como algunas de estas embarcaciones no navegaban desde hacía tiempo, son bastantes los que han naufragado.

He querido llegar también a Limpias. Sentía viva curiosidad por saber lo que los rojos habían hecho en un lugar de tanta veneración por los buenos españoles. Con las gentes de orden del lugar se enseñaron; pero en la iglesia donde se venera el Santísimo Cristo de la Agonía, famoso por sus milagros, se ha producido un hecho que casi me atrevo a llamar de milagro; los rojos han destruido casi todas las imágenes, dejándolas decapitadas en las naves del templo; pero en ninguna de las ocasiones en que se acercaron al altar mayor para profanar el Santísimo Cristo pudieron llevar a cabo la hazaña, porque les faltara valor o les parecía demasiado barba-

rie. Conociendo la psicología de estas gentes, que han cometido tantos atropellos y crímenes, yo dejo a la consideración de los lectores el juicio de este hecho cierto. Los rojos se acercaron varias veces al altar con ánimo de destruir al Santísimo Cristo

Dr. Alonso Hernández OCULISTA PLAZA DEL MERCADO, 7 (abajando a San Julián) Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

DOCTOR Miguel Becerro Matriz y Partos Espoz y Mina, núm. 2 (entre Snelio y Horas de consulta) D. ONCE a DOS Teléfono 1285

Crucificado, y la imagen está allí intacta, en espera de los fieles, que llegarán pronto a venerarla de todas partes del mundo.

Hacia el Oeste, el avance de nuestras tropas ha seguido hoy un ritmo de progresión tan extraordinario, que nuestros lectores quedarán asombrados cuando les digamos lo que por el momento podemos precisar. Las columnas, que han salido en tres direcciones distintas para converger en La Hermita, han logrado no solamente el objetivo que a la vista del mapa parece un alarde fabuloso, sino que han conseguido cerrar una nueva bolsa, donde fatalmente quedarán aprensados numerosos millares de milicianos, que a la hora presente no tienen salida, puesto que la única escapatoria sería precisamente esa carretera de Espinama, que ha quedado hoy cerrada al impulso fatal de nuestros soldados.

Por la costa, las columnas que operaron ayer, y que a última hora de la tarde tomaron San Vicente de la Barquera, en una maniobra de revés verdaderamente extraordinaria, al impedir que los rojos sacaran de allí el material que tienen amontonado, han continuado hoy progresando, por la costa siempre, para llegar a Unquera, con lo cual hemos entrado en la tierra asturiana, por la que seguiremos el paso inexorable de la liberación que marque el Caudillo.

He dicho antes que otras columnas han operado en dirección a La Hermita, por la carretera general, copando al Jefe de la Brigada con un batallón entero de milicianos, con sus jefes y copiosa impedimenta.

Por otra parte, la columna que operaba algo más al sur, salió de Tudanca, en marcha prodigiosa a través de la montaña y logró establecer contacto con las que llegaron a La Hermita. Basta subrayar este nombre y dar un vistazo al mapa para darse cuenta de toda la importancia que tiene el movimiento de la jornada de hoy y, lo que es más importante, el cierre de esta nueva bolsa donde quedan aprisionados muchos millares de milicianos y una nueva cantidad enorme de material de guerra que será imposible discernir hasta que pasen varios días y el Servicio de Recuperación pueda clasificarlo.

Es de suma importancia advertir que en el avance que hoy se ha realizado, sobre Asturias se ha pisado el terreno de la última provincia que queda por liberar en el norte de España y se ha profundizado tanto con maniobra tan genial que en algunos sectores se han alcanzado cima de los picos de Europa, cerca ya de los refugios de la Real Sociedad de Minas Asturianas, que serán los puntos de apoyo decisivos para las maniobras próximas, de cuyo alcance sería hoy inoportuno dar explicación ninguna.

Pero los españoles que esperan la liberación total de la costa cantábrica no tendrán que reprimir sus impacencias muchos días para dar los últimos vitores de triunfo en la ocasión solemne de la liberación total. SPECTATOR

Lea usted EL ADELANTO

Julio Pérez Marín MATRIZ Y PARTOS Consulta: de DOCE a DOS San Justo, 26 - Tel. 1303



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Modesto Coll Larrosa que falleció en Salamanca, a la edad de sesenta y tres años el día 3 de Septiembre de 1936

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa, Francisca del Castillo; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración.

Las misas que se celebren el día 3 del corriente en la Iglesia Parroquial de Sancti-Spíritus, de las siete a las nueve de la mañana, ambas inclusive, como así mismo las que se celebren en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres (Carretera de Valladolid) los días 3 y 4 de Septiembre, a las seis de su mañana, y también la que se celebra todos los días 3 de cada mes, a la misma hora, en la Capilla indicada, son aplicadas por el eterno descanso de su alma.



FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

EL SINDICATO DE AGRICULTORES DEBE SER LA BASE DEL SISTEMA BANCARIO RURAL

El Caudillo, al estabilizar el precio del trigo, crea de hecho un patrón-trigo para la vida económica interior de España

La compra directa encontrará su complemento en un adecuado sistema de Crédito Agrícola

AGRICULTURA

por el impuesto sobre alcohol y que logran un abundante valor medio en el consumo de tabaco, no podían resistir una elevación del precio del pan. Por eso se importaba cuanto hacía falta... y cuando parecía que la hacía.

Gra el afán liberal de lograr baratamiento de precios forzando la oferta. Porque las importaciones de trigo han sido la más indignante prueba de su incompetencia en cuestiones de economía agraria española dió el régimen liberal.

La producción triguera española a careció de la lógica ordenación inherente a un cultivo que debe su existencia a la protección.

Esta ordenación está simplificada por el hecho de existir un mercado seguro, sin ninguna posibilidad de momento, de excedentes.

Fundamental resulta hallar el problema que nos ocupa es

cuarenta y tres millones y medio de quintales.

Es decir, que el problema actual es de ordenación y no de superproducción.

Es decir, que hay que adaptar la producción al consumo. El gráfico número 1 ilustra la falta de concordancia entre uno y otro. No cabe actuar sobre el consumo y la única forma de hacerlo sobre la producción, es ordenando sus excedentes de tal manera que en cada año quede en el mercado solamente la cantidad necesaria para el consumo, retirando de la circulación los excedentes.

El hecho de producirse nuestro trigo en su mayor parte en terrenos de secano, hace que las oscilaciones de las cosechas sean muy amplias, acentuándose la no acentuabilidad de las curvas de producción y consumo.

La regulación de la cosecha vendible en cada año agrícola

beneficiosos efectos del decreto se dejen sentir en los hogares campesinos.

Pero si hemos de pensar en el futuro, si tenemos en cuenta que el Caudillo quiere que los beneficios de ese decreto lleguen a todos y especialmente a los pequeños propietarios, hemos de pensar en un mecanismo tal, que les permita reservar al menos una parte de su trigo para venta en épocas siguientes y así obtener la ganancia consiguiente. Y tal mecanismo no es otro que una buena organización de Crédito agrícola, que al proporcionar dinero a un módico interés dejaría un margen al agricultor, después de deducir dicha cantidad.

Conviene advertir que de tal modo se logra al no pequeño beneficio de ahorrarse los depósitos correspondientes, ya que el agricultor guardaría el trigo garantía del préstamo en sus propias paneras, cosa factible al

declarado o no, en cuyo caso no podrá disfrutar de los beneficios que se derivan de la ordenación por quedar imposibilitada en venta.

Si no duda es este uno de los pocos casos en que se puede aplicar un criterio de limitación de superficies sin temor de crear más problemas que se resuelven. Queda sólo la inevitable complicación que se desprende del sistema de declaraciones individuales que son necesarias.

La regulación interanual de excedentes debe ser la labor inmediata del Servicio Nacional del Trigo. Y dato importante a determinar es la capacidad de los depósitos reguladores, a su vez determinada por el período excesivo probable en un periodo que al menos debe ser de quince años. Este exceso vendría a ser resultante combinada de los que anteriormente hubiera, de la cantidad producida en el año en que ocurre y del consumo.

A su vez puede especularse sobre los excedentes anteriormente producidos para venir en consecuencia de los que se pueden producir. Pero para eso hay que elaborar cifras teóricas que expresen lo que «debió haber pasado», es decir, los excedentes que se hubieran presentado si las importaciones hubieran respondido sólo a la necesidad de cubrir déficits. El gráfico adjunto, número 2, da idea de esas cifras. De su consideración, así como del estudio de las tendencias de las producciones unitarias en secano y regadío, de las superficies cultivadas, del consumo probable—consecuencia del estudio de la evolución de la población—, dedujimos un excedente máximo probable del orden de los cuatro millones y medio de quintales métricos. El coste de la ejecución de los depósitos correspondientes, se calcula en cuarenta millones de pesetas. Su cuota de amortización en veinticinco años, incluyendo en ella los gastos de sostenimiento y seguro, se obtendría con un impuesto del 0'35 por 100 durante dicho periodo sobre los contratos de venta. El mapa adjunto da idea del emplazamiento de dichos depósitos.

Lograr la regulación del excedente y ordenar la cantidad a vender cada año, supone alcanzar la perfección. El trigo en España, cuando se hayan logrado esos dos resultados, será el cultivo más seguro, y nos dará la pauta para el resto de la producción agrícola de consumo interior.

En cuanto a la necesidad del Banco Agrario, es patente, al observar como resulta imposible usar los bancos comerciales. En este respecto, España es una de las naciones de tipo de descuento más alto. Tomando valores anteriores al actual conflicto, vemos en el Anuario de la Sociedad de Naciones de 1935, el tipo de descuento de los principales bancos de emisión, que han servido para dibujar el gráfico número 3.

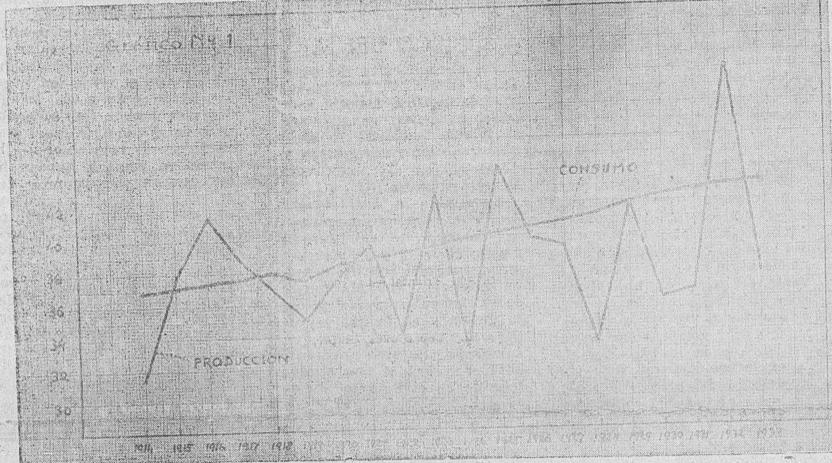
España aparece entre las naciones que son dependientes económicamente de otras. Y claro, la agricultura difícilmente puede usar un dinero que renta más de lo que en muchos casos, renta la tierra misma. Además la banca privada no suele en general estar preparada para proporcionar crédito agrícola y en la mayoría de los casos sólo le interesan ciertos préstamos de garantía sobrada. Resulta para ellos el ideal lo que cierto tiempo pasó en los Estados Unidos. Lograron los bancos particulares intervenir de tal modo los agrícolas que eran éstos solo unas secciones de aquellos, a las que iban a parar los préstamos dudosos, reservándose para los primeros los de mayor garantía.

Pero con un sistema bien organizado, aun en los países en que los bancos agrarios pueden descontar papel de los bancos privados rurales, estos han sido reacios al uso de las facilidades de descuento ofrecidas por los primeros, debido principalmente al estrecho margen de operación.

Hemos de hacer especial referencia al crédito hipotecario. Urge la creación de un sistema en el que tengan cabida no sólo lo que los banqueros llaman buenos riesgos, que a ellos nunca le faltaron medios de obtener capital, sino también justamente aquellos otros modestos agricultores que se cuentan por legiones, cuyo capital territorial es pequeño y por tanto resultan incapaces de soportar los gastos de un préstamo concedido por el organismo de crédito hipotecario actual. Y ello sólo es posible por la sindicación. Una vez más hemos de referirnos a los Estados Unidos, que han sabido adoptar los sistemas europeos de mejor constitución a su país. Los bancos de crédito hipotecario están basados en sindicatos de agricultores que a su vez son los dueños de dichos bancos, cuyo capital han ido absorbiendo por compra al Tesoro Nacional, que en su iniciación suplió el capital necesario. Su estructura es tan sólida, que en una convención de secretarios-tesoreros de Asociación, celebrada en Kentucky, en noviembre de 1935, se pudo decir «Durante estos cinco años de depresión, cuarenta por ciento de los bancos comerciales de América cerraron. Y, sin embargo, nuestras asociaciones conservaron sus puertas abiertas, sirviendo al público».

Hoy el mundo se afana en la busca de un sistema que dé estabilidad a sus naciones. Los economistas buscan un patrón por el cual medir el valor de las cosas y deducir su precio. Cada día es mayor el número de descontentos del oro como patrón de comparación. Y merece citarse al profesor G. Warren, que propugna por el patrón trigo en lugar del patrón oro.

El consumo del trigo, en general, permanece al margen de los precios. La teoría económica de que bajos precios promue-



uno de superproducción o simplemente de ordenación.

Y para ello es necesario deducir las cifras de producción y consumo probables. Esto último es fácil, lo primero más aleatorio.

Refiriéndose a la producción es evidente que su valor ha de ser media de valores. Mas no cabe tomar la media aritmética del quinquenio pasado, por ejemplo, por ser pocos los términos y venir los resultados exagerados por la abundante cosecha de 1932. Si por el contrario tomamos la cifra media de los últimos veinte años—en cuanto al sentido matemático de la media aritmética se refiere—pero carente de actualidad. Pues bien se comprende que variando las superficies sembradas con tendencias bien marcadas, la media aritmética no puede tener la aceptación estadística que la define como el valor más probable. Por ejemplo, la media aritmética de los valores correspondientes a la provincia de Cuenca es de 1.459.000 Ha., pero es el resultado de cosechas que primero fueron en 1914, el producto de 147.000 Ha., y que después de evolución constantemente creciente ha llegado a ser 270.000 Ha.

una vez retirados los excedentes, es simplemente, un problema de crédito agrícola. Y a él se refiere el decreto creador de Servicio Nacional del Trigo.

De momento esta es la cuestión apremiante, pero no se podrá considerar resuelto el problema triguero mientras no exista un mecanismo capaz de absorber los excedentes y actuar a la manera de un volante, que mediante la inercia—almacenamiento—adquirida en los años de abundancia, salve los déficits que necesariamente habrán de presentarse aquellos otros en que la tierra no produzca lo que requiere el consumo nacional.

Por fortuna para España, el problema nacional de su suelo y el colectivo de sus trabajadores va a ser dirigido por un Estado que es Nacional y que es Sindicalista a la vez. Y antes de la liberación total del suelo patrio, seguro de su victoria, se ha enfrentado con la mayor de las cuestiones: la triguera, representante de una renta agrícola anual de dos mil millones de pesetas. Es decir, la quinta parte de la renta agraria nacional.

El Servicio Nacional del Trigo aparece colocado entre el productor y el consumidor, a los que sirve de enlace. Su papel es uno de sustitución de los intermediarios clásicos. La entidad será la única que pueda vender trigo a los fabricantes de harina, vender su trigo el productor. Este encontrará siempre en aquella un cliente seguro, pero puede vender el trigo a un tercero si así lo desea.

existir una organización sindical. Creemos que con la perfección que a estos organismos da su propio funcionamiento se tenderá más y más a que la ganancia, tal vez excesiva, incluso comparado con el beneficio de los valores industriales, a que el decreto autoriza por la progresión creciente del precio de venta, pase en su mayor parte a los cultivadores, que es a quienes se trata de beneficiar y no a los especuladores. Que no es un nuevo método de especulación lo que se trata de crear, sino uno de justa remuneración.

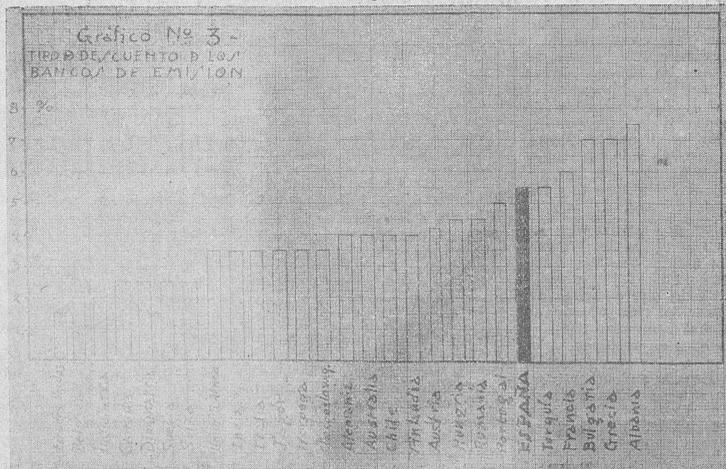
Y eso se conseguiría fácilmente mediante limitación de la cantidad de trigo vendible al Sindicato comprador por los no productores. Hay que reconocer que esta clase de especulación puede ser utilizada en provechosa ayuda al Servicio Nacional del Trigo en el caso de que los fondos de éste no fueran los necesarios. De todas maneras es controlable por el procedimiento a que antes hemos hecho referencia.

El decreto que comentamos, sabiamente prevé que al mejorar la situación triguera, se puede producir una superproducción indeseable ante la imposibilidad de exportar en competencia con los trigos más baratos del mercado mundial y adopta resustentamente la única solución posible: la limitación de superficie, y como consecuencia la calificación de la cosecha según se produzca en terreno previamente

Como solución de emergencia, la compra en firme por el Sindicato es la única posible en el año actual en que la necesidad apremia a los agricultores. A través del curso del año, los menos afortunados podrán realizar sus existencias cuando sus necesidades lo requieran y los que tengan suficientes fondos de reserva podrán aguardar a que el precio suba y lograr así la ganancia permitida por el decreto, siempre que el Sindicato comprador no crea por inercia, el disponer de las existencias antes por requerirlo las circunstancias.

Es fácil prever que una gran cantidad de cereal va a pasar a manos de Sindicato o de terceros tan pronto como se abran las puertas de las paneras.

Creemos que dicha cantidad irá disminuyendo gradualmente con los años a medida que los



España en cuanto a economía triguera se refiere, forma un sistema completamente independiente del mercado internacional. El cultivo del trigo es posible gracias a la protección aduanera que impide la entrada de trigos extranjeros cuyo precio notablemente inferior al nacional, haría imposible toda competencia.

Pero el Estado que hizo posible este cultivo lo dejó siempre en unas condiciones de desamparo parcial, olvidando que por el hecho mismo de nacer bajo su protección había de seguir contando con ella hasta el momento mismo de su venta.

Los políticos no se dieron cuenta que al dejar un mercado libre interior, al dejar al juego de la oferta y la demanda a un producto originado protectivamente, le ponían en condiciones de recoger sólo los inconvenientes de ambas cosas. Y así, bien se puede decir que nunca fué buen año para los cultivadores de trigo. Aquellos en que por bendición de Dios y trabajo de los hombres fue de cosecha abundante, eran

paradójicamente los de menos realidades económicas, porque al dejar el mercado abandonado al juego de la oferta y demanda—ahorremos hablar de tasas—los precios bajaban. Y bajaban como saben bien nuestros agricultores, ya que por exceder la cosecha al consumo, había un exceso imposible de vender que determinaba la baja. Con el resultado que la función colectiva de regular excedentes quedaba exclusivamente sobre los agricultores incapaces de vender, que solían ser los de menos recursos económicos.

Por el contrario, en años de cosecha escasa cuando sumado al excedente de los anteriores no bastaba para satisfacer las necesidades del consumo, nunca era posible resarcirse por la lógica—en un mercado verdaderamente libre—elevación de precios, porque bien pronto una exportación no se hacía esperar. Era inadmisibile una elevación del precio del pan en las ciudades. Sus habitantes que aumentan el presupuesto municipal con un espléndido ingreso

LABRADORES DE ESPAÑA!!

El Caudillo ha firmado el Decreto del Trigo, que la Falange inspiró, en vuestro beneficio. El Servicio Nacional del Trigo, servido por Nacional-sindicalistas, es la garantía de vuestra cosecha. ¡Defendedlo! ¡Apoyadlo contra los intereses bastardos! Que nada ni nadie pueda oponerse a su funcionamiento, y que su espíritu de Justicia no sea falseado. ¡En pié la España trabajadora y campesina! ¡Por la Justicia Grande! ¡Por la Patria Libre!

¡ARRIBA EL CAMPO!

¡ARRIBA ESPAÑA!

La batalla del trigo Aspecto político-económico

Para mejor comprender las normas directrices que ha trazado el Caudillo en la lucha por el resurgimiento del campo, encuadrándolo en las normas del Nacional-sindicalismo, vamos a ocuparnos del problema triguero en sus diversos aspectos, indicando seguidamente lo que de nosotros se exige para llegar a la victoria definitiva.

El problema triguero deriva de una serie de causas, unas debidas al feroz individualismo agrario, otras a los parásitos del campesino, y otras, quizá las más importantes, motivadas por disposiciones legislativas mal concebidas y peor aplicadas.

El sistema racial de nuestras escasísimas vías de comunicación, con limitadas salidas al litoral, pendientes violentas en los trazados, curvas de pequeño radio y elevadas tarifas de transportes, unido a las leyes desamortizadoras, que destruyeron la secular explotación ganadero-forestal de la mayor parte de la Meseta Central, y el traslado de la industria, antaño situada cerca de las zonas de consumo, a las comarcas privilegiadas de la costa, obligó al labriego del centro a lanzarse al cultivo de trigo en gran escala, por ser éste el único producto de transporte, conservación y venta fáciles en aquellos tiempos en que España importaba cantidades considerables de cereal para cubrir las demandas del consumo.

La fiebre del trigo, exacerbada durante la Gran Guerra y alentada siempre por los especuladores pueblerinos, que consideran a este cereal, precisamente, como la prenda más segura, la exigida por los prestamistas y los usureros, que son los únicos que precupcionan al labriego algunos recursos, recursos que vuelven centuplicados a sus arcas en forma de trigo, agravando con ello al límite la situación económica del campesino, se apoderó de España.

A causa de todo esto se han roturado tierras que, tras de no producir arriba de dos o tres cosechas mediocres, han sido arrasadas por las corrientes torrenciales de nuestros ríos, arruinando a los labriegos y destruyendo el suelo de España.

El área del cultivo ha aumentado desde primeros de siglo en un millón de hectáreas, sobre los tres millones seiscientos mil que se cultivaban entonces. Al mismo tiempo, las producciones medias se mantienen casi constantes, aun cuando con oscilaciones, motivadas por causas atmosféricas, que van desde seis con nueve quintales a once con tres por hectáreas, determinando todo ello, unido a las importaciones innecesarias realizadas en los tiempos de la primera república, que el precio del trigo se derrumbe. Con esto, el escasísimo capital que acudía al campo se retira y la economía triguera, la más importante de nuestra Patria, amenaza con una quiebra sin precedentes, quiebra que conduciría a la desesperación y miseria a la gran masa campesina.

A salvar esta situación con norma Nacional-sindicalista, la única capaz de resolver estos problemas con justicia, viene el Decreto-ley de Franco, el Caudillo del Campo.

Atiende primeramente a lo más urgente: a salvar la situación económica de los cultivadores del rey de los cereales, fijando a éstos precios remuneradores y tomando las medidas necesarias para evitar sea burlado el labriego por la especulación, pone a su servicio, al de España, un organismo que, abonándole su trigo al precio justo fijado previamente, le libre de las garras del préstamo y de la usura.

Pero no se contenta con esto, aun cuando sea lo más perentorio, sino que interviene en el proceso productivo energicamente, disciplinando a los cultivadores, encuadrándolos en el Sindicato del Trigo, fijando las tierras que deben destinarse a su cultivo, mejorando la producción y buscando de este modo la solución que dará la pauta y norma para resolver todos los demás que en el agro están candentes.

Este es el pensamiento de Franco, el Caudillo Nacional-sindicalista del agro hispano, el que siguiendo las huellas de nuestro José Antonio, rehacerá el vivero permanente de España, ese vivero del que hoy sufre la heroica juventud que lucha y muere con las flechas y el yugo en su pecho, defendiendo a España y con España al mundo.

¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España!

F. URANGA Ingeniero agrónomo.

Franco ha resuelto el problema difícil del campo. Franco, norte y guía del agricultor, ha señalado con su espada victoriosa el camino que debe seguir el labrador de España. Obedeced al Caudillo que abre nuevos cauces para la reconquista de la Patria.

ven un aumento de consumo y que altos precios lo disminuyen no es aplicable al trigo. Y la prueba es que el consumo mundial no ha variado sustancialmente en respuesta a la gran variación de precios habida desde 1930 al 1932.

Y es evidente suponer que de tener que restringir los gastos, sean otros productos los afectados, antes de llegar a lo que es fundamental en la alimentación y en cuanto a su variación al mejorar las condiciones económicas de la población es decreciente. El pan, base de la alimentación de las clases menos acomodadas, pierde importancia cuantitativa al tratarse de clases pudientes. Pero como por otro lado éstas consumen otros productos, pastelería, galletería, pastas, etc., que agudizan apenas conocen, puede considerarse sensiblemente constante el total consumo del trigo.

Si a este producto de consumo unitario tan constante se le pudiera estabilizar su precio, es evidente que se conseguiría el modelo ideal de comparación.

España es de los países de mayor consumo de trigo por capital. Sólo le aventaja Italia, que se aproxima a los 190 kilogramos por habitante y año, teniendo igual coeficiente que Inglaterra.

Pues bien, el Caudillo va a lograr esta estabilidad de precios.

Bajo su mando se va a regular la principal renta agrícola nacional. Y lo que es igual, va a estabilizar la vida económica en la extensa zona cerealista.

El Caudillo, en resumen, adelantándose a los economistas, ofrece a España su patrón-trigo para que rija su vida económica interior, dotándole de la máxima estabilidad, básica para una próspera producción.

F. JR.

Gran campaña oral

Para explicar el alcance y significado de los Decretos promulgados últimamente regulando el mercado triguero, Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. de Salamanca, prepara una gran campaña oral, que tendrá lugar en los siguientes pueblos:

Zona de Salamanca: En La Vellés, el sábado, 4, a las cuatro de la tarde, y en Pedroso, el mismo día, a las seis.

Zona de Peñaranda: El domingo, 5, en Cantalapietra, a las once de la mañana; en Peñaranda, a las doce y media, y en Santiago de la Puebla, a las cuatro de la tarde.

Zona de Béjar: El sábado, 4, en Guijuelo, a las doce de la mañana; en Santibáñez de Béjar, a las cuatro de la tarde, y en Béjar, a las siete de la misma.

Zona de Sequeros: El domingo, 5, en Tamames, a las once de la mañana; en Sequeros, a las doce y media de la misma, y en Vecinos a las cuatro de la tarde.

Zona de Ciudad Rodrigo: El domingo, 5, en Fuente de San Esteban, a las once de la mañana; en Ciudad Rodrigo, a las doce y media, y en Sepulcro Hilaro, a las cuatro de la tarde.

Zona de Vitigudino: El domingo, 5, en Vitigudino, a las once de la mañana; en Lumbrerales, a las doce y media de la misma, y en Cubo de Don Sancho, a las cuatro de la tarde.

Zona de Ledesma: El domingo, 5, en Ledesma, a las doce y media de la mañana; en Villaseco de los Reyes, a las once de la misma, y en Valdeosa, a las cuatro de la tarde.

Los Decretos promulgados por el Generalísimo Franco creando el «Servicio Nacional Triguero», son el primer paso de la Revolución Agraria española. Por su alcance en el orden político y económico, constituye un importante avance de la obra que el Nacional Sindicalismo está llevando a cabo, para devolver al campo lo que en justicia le corresponde, para devolver a los campesinos, que esperan desde su hambre de siglos—como dijo José Antonio—lo que no supieron concederles los partidos políticos en tantos años de gobierno.

Los Decretos sobre el trigo son revolucionarios pues no en vano las guerras conducen fatalmente a las revoluciones, como afirma Berdiaeff. Pero, ante todo, son el cumplimiento del programa Nacional Sindicalista, llevado a la realidad, con singular acierto, por la mano victoriosa de nuestro Caudillo, que ha sabido interpretar fielmente los postulados que incorporó la juventud heroica a la empresa de engrandecimiento hispánico.

Es evidente que con la promulgación de tales Decretos se ha dado un golpe mortal al liberalismo económico en el orden agrícola con respecto al problema triguero. La Ley de la oferta y la demanda queda anulada en los precios con el sistema de tasas. El «laissez faire, laissez passer» de los fisiócratas ha producido tales abusos en el orden triguero, que nuestros gobernantes se han visto obligados a dar intervención al Estado, reglamentando la producción, circulación y venta del trigo. Ya no habrá más libertad económica en este aspecto, porque la experiencia ha demostrado que conducía a la injusticia y a la explotación. Como dice el preámbulo del primer decreto, «por un lado el capitalis-

mo liberal venía sacrificando al labrador, que vivía directamente de su esfuerzo, quedando inerte y desesperado ante la empresa poderosa, o el acaparador desaprensivo, mientras que, por el otro, una situación clara de superproducción agravaba las trágicas consecuencias de una especulación arraigada y de unos productores desarticulados y sin control sobre el valor de sus propios productos».

Con ser bastante el anuamieto de la libertad económica en la estipulación de los precios del trigo, los Decretos promulgados van más allá. Pretenden también terminar con los abusos que los especuladores han venido cometiendo en materia de préstamos sobre trigo.

En el futuro no habrá más préstamos injustos a cuenta de productos agrícolas, ni más especuladores desaprensivos. Se acabó aquello de que el labrador tuviera que dar trigo al precio que le pagara el comprador, porque éste le había anticipado dinero. No, ya no triunfará el capitalismo en este aspecto. El Nacional Sindicalismo ha obrado por la espada poderosa de Franco y está en guardia junto a él.

En el artículo cuarto del Decreto del 23 de Agosto, se limita la iniciativa del agricultor en cuanto a la extensión de la zona a cultivar de trigo, quedando subordinado al interés nacional. Artículo que tiene su complemento y desarrollo en el primero del Decreto número 341.

En cuanto a las fábricas de harina, las queda anulada la facultad de comprar al particular por disposición terminante del artículo sexto. Su iniciativa privada queda completamente privada en este punto, y en lo que se refiere al precio del trigo que compra al Servicio Nacional Triguero, será el que se determine en el Decreto número 341.

El sistema de tasas, pues, es evidente que ha reducido el campo de acción del liberalismo económico. Pero no se crea por eso que los Decretos terminan de una manera absoluta con la libertad de contratación. A pesar de que el artículo quinto del Decreto de 23 de Agosto declara que el «Servicio Nacional Triguero» adquirirá todas las existencias de trigo producidas legalmente y declaradas como disponibles para la venta por sus tenedores» y que al artículo sexto establezca que queda prohibido el vender trigo a los fabricantes de harinas, se admite, sin embargo, la contratación entre los tenedores de trigo, pues lo declara terminantemente el artículo sexto en su párrafo primero: «los tenedores de trigo, amparados en la garantía de rentas remuneradoras que otorga el artículo anterior, conservan el derecho a comerciar libremente con su mercancía, sin otras limitaciones que las que en el mismo artículo se expresan». De esta forma, el Decreto garantiza la venta del trigo a precios remunerados sin necesidad de llegar a suprimir la libertad de comerciar.

De lo dicho anteriormente, se desprende que los Decretos regulando la producción, circulación y venta del trigo, han dado paso a un Estado intervencionista en Economía, en el que la libertad económica, y el capitalismo y la iniciativa privada quedan limitados en el comercio del trigo. ¿Se puede decir por eso que en nuestro Estado es un Estado absoluto? Nosotros contestaremos con aquellas palabras que un día pronunciara Benito Mussolini ante la Asamblea General del Consejo Nacional de las Corporaciones: «Nuestro Estado es un Estado humano, íntimamente unido con la realidad de la vida».

M. DAVILA YAGUE

Zona de Alba de Tormes: El domingo, 5, en Alba de Tormes, a las doce de la mañana.

Los oradores que dirigirán la palabra y explicarán el alcance de los Decretos promulgados, son los siguientes:

- Ricardo Ruiz Ballota. Fernando Rodilla. Adolfo Mallo. Carlos Gutiérrez Ceballos. Pedro Serrano Piedecasas. Pascual Dodero. Juan Miranda. Luis Fernández Alonso. Serafin Serrano. Isaias Sánchez Tejerina. Ricardo Martín Sánchez. Marino Dávila Yagüe. Manuel Torres López. Santiago Castro. Antonio Tovar. Dionisio Ródrujo. Jesús Ercilla. Alfonso García Valdecasas. Martín Almagro.

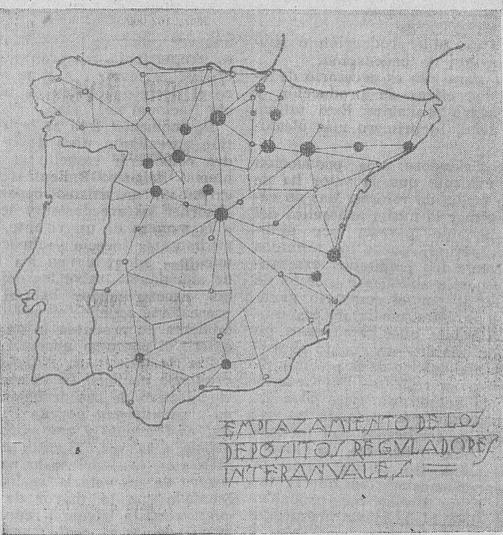
Ningún labrador, consciente de la importancia del momento para el mercado triguero, debe dejar de asistir a alguno de dichos actos.

Mientras tanto, labradores, no os entreguéis en manos de especuladores desaprensivos, ni consintáis que se venda el trigo a precio inferior del de la tasa. Denunciad a la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista los casos de infracción que conozcáis.

Manteneos firmes, en apretada disciplina, única forma de que produzcan efecto las medidas que nuestro Caudillo y el Nacional Sindicalismo han dictado para salvar vuestros intereses.

¡Arriba el Campo!

¡Arriba España!



Telegramas recibidos en la Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista con motivo de la promulgación de los decretos sobre el trigo

En la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. se han recibido cientos de telegramas de la provincia felicitando al Caudillo por la promulgación de los decretos regulando la ordenación del mercado triguero. A continuación damos a conocer algunos de ellos, en los que se puede apreciar el gran júbilo que han producido en el campo las disposiciones últimamente dictadas.

Para Salamanca, de Valero, al jefe provincial de Falange: «Al publicarse decreto sobre el trigo, ruégote, en nombre secciones de esta comarca, hagas llegar a nuestro Jefe Nacional, Caudillo invicto, la entusiasta felicitación de todos y mía propia, reiterando fervorosa adhesión. Por Dios, por España y su Revolución Nacional.»

Saludo a Franco: ¡Arriba España!—El jefe comarcal. Para Salamanca, de Alberca, al jefe provincial de Falange: «Felicité efusivamente Caudillo decreto trigo.—Sindicato.»

Para Salamanca, de Alba, al jefe provincial de Falange: «Ruego transmita nombre Falange Española Tradicionalista J. O. N.-S. Alba de Tormes, a invicto Jefe Nacional, entusiasta felicitación decreto trigo publicado hoy, interpreta fielmente doctrina Falange Tradicionalista,»

El Decreto de Servicio Nacional del trigo en relación con el Derecho Penal

Este importantísimo Decreto de redención del labrador tiene, como no podía menos de ser, una parte penal.

En el artículo 12 del primero de los dos Decretos aparecidos, de fecha 23 de Agosto de 1937, se dispone que «el incumplimiento de las obligaciones que para los agricultores, tenedores de trigo e industrias señala este Decreto-ley, será sancionado con multas... sin que puedan exceder de doscientas cincuenta mil pesetas, y sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente»; y se añade: «cuya imposición (la de las multas) corresponde al Delegado Nacional del Servicio».

Son, como se vé, sujetos activos principales del delito aquí definido tres clases de personas: Primera, los agricultores; segunda, los tenedores de trigo; tercera, los dueños de industrias relacionadas con el trigo o sus apoderados o representantes. Se señala un límite máximo a las multas; no se señala, en cambio, un límite mínimo, y su imposición no corresponde a los Tribunales de Justicia, sino al Delegado Nacional del Servicio.

Es indudable que con esta última disposición se gana en rapidez y se evita que la defensa de estos hechos delictivos caigan en trámites costosos y dilatorios y en manos de profesionales no siempre recomendables. Las multas pueden ser fuertes, como se vé, y ha sido un acierto la gran amplitud señalada en el Decreto-ley, porque de este modo se logrará fácilmente una perfecta individualización penal, proporcionada a la culpa y a la fortuna del culpable.

El párrafo segundo del expresado artículo fija normas de tipo procesal respecto a los plazos y autoridades ante quienes se deben interponer los oportunos recursos de alzada, que son: la Comisión de Agricultura contra las multas inferiores a cien mil pesetas, y ante la Junta Técnica en los casos de multas superiores a dicha cantidad. Naturalmente, se establecen dos normas ya consagradas para casos análogos: el previo pago y el procedimiento de apremio.

En el Decreto-ley número 341, de igual fecha que el anterior, se dictan reglas para la aplicación de éste y se preceptúa en el artículo quinto lo siguiente: las infracciones por quebrantamiento de tasa, cualquiera que sea el procedimiento empleado para falsear ésta, serán sancionadas por la Comisión de Agricultura, previo informe o denuncia de las Jefaturas de las Secciones Agronómicas, castigándose con multas de mil a cien mil pesetas las primeras... con multa doble en los casos de reincidencia en igual falta. Se concreta en este precepto los motivos de agravación o atenuación de la multa, estableciéndose en este primer párrafo del artículo que comentamos, que se tendrá en cuenta la gravedad de la falta, la capacidad económica y el grado de malicia del infractor. Tal vez no era necesaria esta enumeración de motivos, debiendo dejarse la apreciación de todos ellos al arbitrio de las autoridades sancionadoras, las cuales son las que, en vista de las circunstancias todas, pueden hacer una exacta individualización penal. Se castiga la reincidencia con doble multa, ¿y la multirreincidencia? Porque ésta debería merecer una sanción especial.

El párrafo segundo de este artículo quinto es de una importancia extraordinaria. La figura delictiva expresada en él es grave, pero es justa. Con independencia de las anteriores sanciones, dice el precepto, las infracciones de tasa se considerarán como delito de auxilio a la rebelión y se sustanciarán con arreglo al Código de Justicia Militar. La pena puede ser muy grave, nada menos que reclusión de doce años y un día a veinte años (artículos 240 y 180 del Código de Justicia Militar).

El tiempo y espacio limitados que se me dan no me permiten hacer por hoy otras consideraciones sobre el aspecto Jurídico penal de estos dos importantes Decretos Leyes.

ISAIAS SANCHEZ TEJERINA Catedrático de Derecho Penal

AGRICULTOR:

El fantasma de la usura que se te aparecía cuando necesitabas dinero para tu explotación agrícola, lo ha ahuyentado el Decreto del Servicio Nacional del Trigo. Desde ahora tienes asegurado un precio remunerador a tu cosecha. ¡Arriba el Nacional-Sindicalismo de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S! ¡Arriba el Campo!

primer jalón permanente nacional-sindicalista problema campo.

¡Arriba España!—Plácido Jiménez.

Para Salamanca, de Vitigudino, al jefe provincial: «Agricultores ésta y pueblos limítrofes felicitan Caudillo acertada disposición decreto trigo, agradeciendo acertada justicia campo programa nacional-sindicalista.»

Saludo a Franco: ¡Arriba España!—Delegado Villaveja de Yeltes.

Para Salamanca, de Lumbrerales, al jefe provincial de Falange: «Esta J. O. N.-S. envía al Caudillo la felicitación más sincera y efusiva por firma decreto trigo.»

Saludo a Franco: ¡Arriba España!—Jefe local.

Para Salamanca, de Ciudad Rodrigo, al jefe provincial de Falange: «Felicité por decreto trigo, de gran trascendencia nacional-sindicalista.»

Saludo a Franco: ¡Arriba España!—Jefe local, Agustín García.

Para Salamanca, de Cantalapietra, a jefe provincial de Falange: «Manifieste Caudillo alegría producida decreto trigo clase ansia justicia.—Sindicato Agrícola.»

Para Salamanca, de Cantalapietra, al jefe provincial de Falange: «Alegría inmensa nos produce el comienzo justicia nacional-sindicalista.»

Saludo a Franco: ¡Arriba España!—Delegado y camaradas. Bloque Agrario Salmantino a jefe provincial de Falange: «Ante la publicación del decreto-ley y órdenes complementarias sobre el Servicio Nacional del Trigo, este Bloque Agrario cree de su deber exponer su entusiasmo y esperanza de que las normas que han de encauzar tan vital problema han de ser realizadas con eficacia y celeridad que corresponde a un Estado naciente, plebérico de energía en favor de la justicia económica y social que el campo precisa para resurgir y ser el potente apoyo de la España Nueva.»

Deseamos que, por mediación de esa Jefatura, llegue al Caudillo la expresión de nuestra más ferviente felicitación por la promulgación del trascendental decreto-ley y nuestra adhesión incondicional una vez más a su obra de engrandecimiento nacional, ofreciendo la colaboración de este Bloque Agrario al más perfecto y rápido cumplimiento de aquellas disposiciones. Dios guarde a V. S. muchos años.

Salamanca, 30 de Agosto de 1937, II Año Trienal.—El presidente, Ernesto Castaño.

Señor jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., Salamanca.

Para Salamanca, de Ciudad Rodrigo, al jefe provincial de Falange: «Sindicato Agrícola Mirobricense felicita organización concesión decreto trigo, beneficioso campo español.»

¡Arriba España!—Presidente.

El bloque antifascista español, cada vez más resquebrajado

Paris. — El periódico «Le Temps», del día 30, publica tres noticias que prueban la división cada vez más profunda que existe en el frente rojo...

Un acuerdo en ese sentido del Ayuntamiento de Cerbera del Llobregat, sirviéndose de la trifulca de no dar tarjetas de aprovisionamiento a las personas que en adelante se propusieran instalarse en dicho pueblo...

una ostentosa manifestación de protesta, designando una comisión que el 5 del corriente visitó al presidente de la Audiencia para felicitarle de haber salido ileso del criminal atentado...

La tercer noticia de «Le Temps» de hoy es la referente a la detención de un tal Aurelio Fernández, ex-consejero de Higiene y Asistencia Social del Gobierno de la Generalidad...

El hecho es sintomático. El atentado contra el presidente de la Audiencia produjo gran conmoción y se le atribuyó una importancia política destacada. Es de notar que los dirigentes de la C. N. T. para alejar de ellos la sospecha de participación en el atentado, hicieron

«Letras» reúne todos los afiches para merecer el favor del público que le desamamos y aseguramos.

Todo ello prueba que el resquebrajamiento entre las diversas regiones que componen la zona roja y entre los distintos partidos que componen el bloque antifascista es cada día mayor sin que quepa ya disimular esta situación que, verosísimamente ha de exteriorizarse en forma violenta y posiblemente muy próxima.

El soldado José Gil Duque, del Regimiento de La Victoria, número 28, nos envía atenta carta para que hagamos público que precisando un reloj, con objeto de tener presente la hora de prestar sus servicios en el frente, ruega a alguna persona patriota, tenga a bien la atención de enviárselo, por lo que le quedará agradecido.

Igualmente, recibimos carta del cabo Demetrio Moreno Casado, del Regimiento de Aragón, que en nombre de un grupo de compañeros de trinchera, compuesto por los cabos Dionisio Paniagua Hernández y de los soldados Balbino Trabadelo Gómez, Luis González Barroso, Pedro Vergel Plaza, Juan Collado Esteban, Marcelino del Monte Moreno y Felipe García Álvarez, solicitan el obsequio de una máquina fotográfica y algunos carretes de películas, con objeto de pasar distraídos los ratos de ocio en las trincheras, anticipando gracias al donante que tenga la atención de enviárselo lo que solicitan.

El soldado de Artillería de la cuarta Batería de Ceuta, Javier Lozano, necesita un reloj. Doña Aurea Raullet de S. Rogado y su hermana doña Trinidad, nos envían, para don Luis S. Fraile, del Regimiento de La Victoria, el acuerdo que pedía hace unos días desde esta misma sección; y para el cabo Julio Corchón y soldados del Regimiento de Gerona, número 18, compañía de ametralladoras, cien sobres y tres lapiceros. También remiten varios argumentos de zarzuelas antiguas para que sirvan de solaz a los valientes defensores de nuestra querida España.

DOCTOR R. RAMOS. Catedrático de la Facultad de Medicina. ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. Consulta de doce a dos. J. A. PRIMO DE RIVERA, 30. TEL. 2163

DOCTOR Juan Antonio Rivera. Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecañal, Santander. MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, BIGADO Y PANCREAS. RAYOS X. Análisis clínicos de la especialidad. Consultas, de 11 a 1 y de 5 a 6. CORRALES DE MONROY, 3. Teléfono 2085

Dr. C. Población. CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. Pasará consulta en su Sanatorio, a partir del 5 de Septiembre, todos los días laborables, de once a una de la mañana. ERAS, 10

A. CASTAÑO. MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a uno y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

Llega a nuestras manos un ejemplar de «Letras», revista literaria popular, que acaba de aparecer bajo los auspicios más favorables...

AMA DE CRIA, soltera, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Claudia Hernández, en Beñeña.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDENA HIJO ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1188

NACIMIENTOS. Antonio Prado Gallego y Rosa García Sánchez. DEFUNCIONES. Adolfo Domínguez Tejada, tres meses; Esteban Diego Polo, cincuenta y cuatro años; Hermenegildo San Matias, treinta y cinco años, y Teresa García Sánchez, veintitrés años. MATRIMONIOS. Ninguno.

Lo que piden nuestros combatientes. El soldado José Gil Duque, del Regimiento de La Victoria, número 28, nos envía atenta carta para que hagamos público que precisando un reloj, con objeto de tener presente la hora de prestar sus servicios en el frente, ruega a alguna persona patriota, tenga a bien la atención de enviárselo, por lo que le quedará agradecido.

NOTICIAS. Ayer fueron curados en la Casa de Socorro: Carolina Rensó, de herida contusa en la región superficial derecha; Jesús García González, de confusión en la región frontal y parietal izquierda; Agustín Merino, de la fractura del húmero, y José Vaquero, de una herida causada por mordedura de perro.

PROGRAMA DE LOS ACTOS. Berlin. — El programa del Congreso del Partido Nacional-Socialista, que se reúne este año, del 6 al 13 de Septiembre, en Nuremberg, acaba de ser publicado por la «Correspondencia del Partido Nacional-Socialista». Se señalan los puntos siguientes:

El Congreso Nacional-Socialista de Nuremberg. PROGRAMA DE LOS ACTOS. Berlin. — El programa del Congreso del Partido Nacional-Socialista, que se reúne este año, del 6 al 13 de Septiembre, en Nuremberg, acaba de ser publicado por la «Correspondencia del Partido Nacional-Socialista». Se señalan los puntos siguientes:

PROGRAMA DE LOS ACTOS. Berlin. — El programa del Congreso del Partido Nacional-Socialista, que se reúne este año, del 6 al 13 de Septiembre, en Nuremberg, acaba de ser publicado por la «Correspondencia del Partido Nacional-Socialista». Se señalan los puntos siguientes:

PROGRAMA DE LOS ACTOS. Berlin. — El programa del Congreso del Partido Nacional-Socialista, que se reúne este año, del 6 al 13 de Septiembre, en Nuremberg, acaba de ser publicado por la «Correspondencia del Partido Nacional-Socialista». Se señalan los puntos siguientes:

JABONES DE ANDUJAR Y SEVILLA. — Enseñamos por medios especiales la fabricación de jabones Sevilla y Andujar, para aquellos que deseen establecer fábrica. Francisco Serrano, Paseo de Canalejas, 12. Salamanca.

AMA DE CRIA, soltera, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Claudia Hernández, en Beñeña.

Comité Provincial Delegado del Patronato Nacional Antituberculoso de Salamanca

Una vez más los exaltados sentimientos humanitarios y caritativos del pueblo salmantino, han respondido generosamente al llamamiento que S. E. el Jefe del Estado ha dirigido a los españoles por mediación del Patronato Nacional Antituberculoso al que en plazo breve va a crear en todas las provincias liberadas la primera institución verdaderamente eficaz para combatir los terribles efectos de la llamada Peste Blanca.

Muy pronto, por lo que respecta a esta provincia, quedarán terminadas las obras que actualmente se realizan, los edificios que la excelentísima Diputación provincial tenía destinados a Colonia Infantil de Verano, sitos en el Llano Alto del Castañar (Béjar), para adaptarlo de las 150 camas que podrán instalarse en los mismos, sin que también de todos los servicios técnicos, administrativos y material de ambos, indispensables para su normal funcionamiento, han sido invitadas diversas personas y entidades de esta provincia a suscribir el importe de un número suficiente de camas completas para cubrir todas esas necesidades (a razón de doscientas cincuenta pesetas por cama).

Unánimemente se han apresurado a coadyuvar con sus generosas aportaciones a esta gran obra benéfico-social, cuyos trascendentes resultados se dejarán sentir en breve, atendiendo y aislando debidamente a los enfermos más graves y peligrosos en beneficio de ellos y de la sociedad en general.

He aquí, pues, el resultado obtenido en el corto plazo de un mes, que se expone con gran satisfacción por parte de este Comité provincial a la consideración pública, al par que en nombre del mismo, se dan las más expresivas gracias a los donantes.

Primera relación de suscriptores de camas completas, para el Sanatorio enfermería provincial Antituberculoso. Excelentísimo señor don Jesús Ferrer Jimeno, Gobernador civil, una cama, 250 pesetas. Ilustrísimo señor Prelado de la diócesis, una cama, 250 pesetas. Doña Laura R. Vega de Blanco, vocal del Comité delegado, una cama, 250 pesetas.

Doña María Fadrigue, viuda de Rodríguez, vocal del Comité delegado, una cama, 250 pesetas. Don Ambrosio de Prada y Garrido, Secretario del Comité delegado, una cama, 250 pesetas. Don José de Bustos y Miguel, una cama, 250 pesetas. Colegio Oficial de Médicos de la provincia, cuatro camas, 1.000 pesetas. Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, ocho camas, 2.000 pesetas.

Don Andrés Pérez Cardenal, Presidente de la excelentísima Diputación, una cama, 250 pesetas. Banco del Oeste de España, cuatro camas, 1.000 pesetas. Don Ernesto Blanco Alonso, vicepresidente de la excelentísima Diputación, una cama, 250 pesetas. Don Juan Mirat Domínguez, dos camas, 500 pesetas. Don Jesús Rodríguez López, una cama, 250 pesetas. Don Julio Ibáñez, dos camas, 500 pesetas. Don Fernando Domínguez Zaballa, dos camas, 500 pesetas. Don Domingo Delgado, una cama, 250 pesetas. Doña Emilia Bartol, dos camas, 500 pesetas. Don Vicente García, una cama, 250 pesetas. Señorita Teresa García Rodríguez, una cama, 20 pesetas. Don Miguel Iscar, una cama, 250 pesetas. Don Gaspar Alba León, dos camas, 500 pesetas. Don Matías Blanco Cobaleda, cuatro camas, 1.000 pesetas. Caja de Ahorros y Monte de Piedad, cuatro camas, 1.000 pesetas. Banco de Coca, Julián Coca Gascon, S. A., cuatro camas, 1.000 pesetas. Señor Hijo de Ambrosio Rodríguez, una cama, 250 pesetas.

Don Tomás Cortés, una cama, 250 pesetas. Don Angel Nuño, una cama, 250 pesetas. Banco Mercantil, dos camas, 500 pesetas. Don Fernando Artega, una cama, 250 pesetas. Federación Gremial Salmantina, dos camas, 500 pesetas. Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, cinco camas, 1.250 pesetas. Doña M. Cuadrado Ruiz Zorrilla, dos camas, 500 pesetas. Don Basilio Redondo, una cama, 250 pesetas. Don Ricardo González G. Borreguero, dos camas, 500 pesetas. Don Antonio Peláez Nieto, dos camas, 500 pesetas. Doña Rosa Bartol, dos camas, 500 pesetas. Don Inigo Maldonado, una cama, 250 pesetas. Don Luis H. Mirueña, una cama, 250 pesetas. Elctra de Salamanca, S. A., cuatro camas, 1.000 pesetas. Cámara Oficial Agrícola, dos camas, 500 pesetas. Don Mariano Aronillas, una cama, 250 pesetas. Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, tres camas, 750 pesetas. Centro Farmacéutico Salmantino, tres camas, 750 pesetas. Delegación del Colegio de Arquitectos, dos camas, 500 pesetas. Don Gregorio Diego Curto, seis camas, 1.500 pesetas. Doña Adela Saquino Cid, dos camas, 500 pesetas. Don Antonio Villar, una cama, 250 pesetas. Don Rogelio Rodríguez Olivera, una cama, 250 pesetas. Cámara de Comercio de Salamanca, tres camas, 750 pesetas. Don Vicente Alonso del Moral, una cama, 250 pesetas. Don Manuel Hernández, dos camas, 500 pesetas. Don Angel Llorente Santos, una cama, 250 pesetas. Don Leonardo Llorente de Miguel, una cama, 250 pesetas. Don Bernardo Olivera, dos camas, 500 pesetas. Don Manuel Olivera, dos camas, 500 pesetas. Don Manuel Recio, una cama, 250 pesetas. Don Aureliano Sánchez Ferrero, una cama, 250 pesetas. Don Bernardo Artega Hernández, dos camas, 500 pesetas. Banco Hispano Americano, dos camas, 500 pesetas. Empresa de Teatros Reunidas, cuatro camas, 1.000 pesetas. Señora viuda de Santos Allén, una cama, 250 pesetas. Gremio de Cafés Bares, cuatro camas, 1.000 pesetas.

La suscripción sigue abierta en la Secretaría del Comité Delegado, Dispensario Central Antituberculoso de esta capital, instalado en Ronda de Labradores (Edificio del Instituto provincial de Higiene), siendo conveniente que los donantes tengan a bien hacer sus ingresos directamente en la Cuenta Corriente que este Comité tiene abierta en el Banco de España a nombre del señor Tesorero del mismo.

Salamanca, a 1 de Septiembre de 1937. — (II Año Triunfal). — Por el Comité Delegado, el presidente Jesús Ferrer.

ETTRAVIO de un buey, negro, morucho, cornivaqueño, cercillo en la oreja derecha y ahorcado en la izquierda, de diez años. Su dueño Agustín Benito, de Matilla de los Caños del Río, agradecerá a quien le indique su paradero. 5-3

Tendoro Sánchez Alvarez. MEDICINA INTERNA. Especialidad: Digestivo y Respiratorio. Rayos X :: Diatermia :: Rayos ultravioleta :: Análisis clínico. CONSULTA EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (Góceres). Teléfono número 4

COLEGIO DE SANTA TERESA. Religiosas de la Compañía de Santa Teresa. Estudios Superiores, Niñas, Párulos. Se admiten alumnas internas, mediopensionistas y externas. SALAMANCA - Jardines de la Glorieta, 28 (Salesas)

Negocio Electro-harinero. Situado en región triguera y suministrando luz a varios pueblos de importancia, tenemos grandes rendimientos, desco vender por no poder atenderlo. Para informes: EDUARDO COTORRUELO. Almacén de Maderas. San Pablo, ZAMORA

Grandes existencias y variado surtido. NORIAS de ALAEJOS. ARADOS de ALAEJOS. Prensas de ALAEJOS. Trilladora de ALAEJOS. Calsos Bujes de ALAEJOS. Aventadoras de ALAEJOS. En la Fundición de ALAEJOS. ALAEJOS. Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Franco hace una España grande, digna de su Historia.

Franco es nuestro Caudillo para gloria y honor de España y de Franco.

La segunda noticia de «Le Temps» es un telegrama de Perpignan referente a los refugiados de Santander. Es sabido que los milicianos llegados de Santander en estos días, han sido trasladados en trenes especiales a la frontera catalana. Esto ha originado numerosas protestas (justificadas ante el derecho de gentes), pues estos milicianos pensaban quedarse tranquilamente en Francia, según dicen los periódicos franceses, y la perspectiva de verse de nuevo en los campos de batalla no les era agradable. El telegrama que comentamos da cuenta del paso, por la estación de La Tur de Carol, de diez trenes de milicianos y refugiados de Santander con dirección a Puigcerdá, de donde da la noticia, de la que se hace eco el mismo telegrama, de que existen dificultades para la admisión de refugiados, ya que el Gobierno de la Generalidad no desea recibir más refugiados en su territorio. Esto es muy verosímil, pues la actitud de cansancio de Cataluña, con los refugiados de otras regiones era ya patente de algún tiempo a esta parte. Hace unos días el artículo de fondo de «La Vanguardia» de Barcelona se dedicaba a este tema. En él se decía que los refugiados en Cataluña eran 300.000, que suponía un peso económico y un ejercicio de la virtud de solidaridad merecedores del máximo respeto. El artículo se refería a las frecuentes diferencias que surgían entre el refugiado imperlimente y el catalán mal sufrido, y aconsejaba una tolerancia mutua. Estas dificultades ya habían tenido anteriormente una repercusión en la Prensa—aunque más bien como un incidente de la lucha entre comunistas y G. N. T.—con ocasión de un artículo publicado en «La Humanidad» el 16 de Julio último, en réplica a otro de «Mundo Obrero», de Madrid (comunista), en que se menospreciaba el esfuerzo de Cataluña «en la lucha antifascista». El artículo de «La Humanidad» hablaba, entre otras cosas de los 300.000 refugiados de otras regiones, que estaban en Cataluña, y afirmaban que «los catalanes empiezan a estar hartos de esta campaña imprudente». Por último, desde hace algún tiempo, no es raro ver en los periódicos catalanes noticias oficiales de pueblos que no admiten más refugiados. Así, bajo el título «Otro pueblo que no admite forasteros», publica el periódico de Barcelona «Las Noticias», del día 21 del corriente

Esta actitud rotunda y oficial, tiene una importancia grande, tanto en el orden interior como en el internacional. En el interior, primero, romper oficialmente la solidaridad que unía a los vascos con los restantes componentes del frente rojo. Segundo, como consecuencia, parece inevitable una crisis política en el gobierno de Valencia (con la salida de Irujo, que representaba en él a los separatistas vascos. Esta crisis dará lugar a que se discuta de nuevo la cuestión del reingreso en el gobierno de Valencia de los representantes de la C. N. T.

Como es sabido, a mediados de este mes la C. N. T., viéndose acusada en todos los sitios por comunistas y socialistas de Prieto, intentó una aproximación al gobierno, que después de delicadas gestiones fracasó. Negrín manifestó a los delegados de la C. N. T. que fueron a pedirle participación en el gobierno, que no podía hacer una crisis sólo para que entraran la C. N. T. Era una manera de soslayar la cuestión, en vista de la oposición comunista a la participación de la C. N. T. en el equipo de Valencia. La salida de Irujo quitará a Negrín la excusa empleada, y, por tanto, planteará en forma candente la cuestión de la paz o de la guerra entre la C. N. T. y el frente comunista-socialista de tendencia Prieto. Como la situación entre ellos era tirantísima, este hecho podría determinar el rompimiento de las hostilidades en la calle. Tercero. La acusación de traición que hacen los vascos a los restantes rojos, ha de quebrantar la moral de combate de los rojos, porque el principio de disciplina y confianza en los bandos ha sido muy difícil de inculcar en sus filas, nutridas por gente que tenía como culto la indisciplina y el odio a los superiores gerárquicos. Ahora, si esta acusación de traición es conocida del resto del Ejército rojo, volverá tal vez la época primitiva, es, que a la primer división, durante el combate, huían los milicianos gritando «estamos copados» o «nos han traicionado». En «este caso era frecuente el que mataran también a sus oficiales. De ahí que no dejaría de producir su efecto una propaganda intensa de altoavoces en los frentes, que diera conocimiento a los rojos del comunicado oficial del llamado «Gobierno de Euzkadi», sobre todo la parte referente a la acusación de traición.

En el aspecto internacional, el comunicado también ofrece gran interés. En primer término, la incorporación de los vascos al frente rojo hacia a éstos participante, por extensión, de las simpatías que tradicionalmente ha despertado el pueblo vasco. No se olvide que en el extranjero, por una concepción simplista de las cosas y también por una propaganda intensa de los rojos se creía que todos los vascos estaban unidos contra el movimiento nacional, sin tener en cuenta que una gran parte estaban incorporados, material o espiritualmente, al mismo. La equivocación de aquel criterio estaba facilitada por la actitud incom-

Obligaciones 6,50 por 100

Se pone en conocimiento de los señores Obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del día primero de Septiembre próximo, se efectuará el pago del Cupón número 9, de nuestras Obligaciones, previa deducción de los impuestos correspondientes. El líquido a pagar, de pesetas 6,25 por título se satisfará en el Banco de Bilbao (sucursal de Salamanca), y Banco Matías Blanco Cobaleda.

Salamanca, 30 de Agosto de 1937. EL DIRECTOR GERENTE. 8-a-2

CUBAS DE VINO de 250 cántaros, maderita la mejor, se venden dos. Entenderse con Isidoro de Dios, en Peñaranda de Bracamonte. 3-3

EXTRAVIADO.—De Santa Olla de Yeltes se extravió una mula colorada, tuerta del ojo izquierdo, de edad avanzada, de seis cuartas de alzada, próximamente. Su dueño, Francisco Sánchez Martín, en Villanueva del Conde. 3-2

AMA DE CRIA, leche fresca, de veintidós años de edad, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Casimiro Miguel, en Cordovilla. 3-2

AUTOMOVILISTAS!! La Agencia de Negocios MALDONADO, sita en Alamedilla, número 20, Salamanca, pone en conocimiento de los interesados adquirir el «Certificado de Planos» para la obtención de permisos de conducción de coches. 3-3

EXTRAVIADO.—Se ha perdido una perla loba, de dos meses y medio, que atiende por «Diana», y lleva un collar con hebilla. Se gratificará a quien indique su paradero a su dueña Casilda García, calle del Prado, 5. 2-2

Baños higiénicos, sulfurosos y de sales y lodos de La Toja. Aguas azoadas. Inhalaciones y pulverizaciones. Curan y evitan el asma y los catarros de los bronquios y de la nariz. Calle de Las Agustinas, núm. 1. TELEFONO 1007

INSTITUTO FENIX. Sueros y Vacunas. SUEROS - ANALISIS - VACUNAS. Productos Biológicos para Medicina Humana. Diagnóstico y tratamiento preventivo de la Rabia. SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA. Suero y VIRUS contra la Peste del cerdo, Mal Rojo, Septicemia Hemorrágica. Suero y Vacuna contra el Carbunco Bacteriano y Carbunco Sintomático. Vacuna contra la Rabia, Viruela de las ovejas, Viruela, Difteria, y Cólera de las aves, etc.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 697,0. Sombra, 30,4. Mínima, 11,4. Seco, 28,8. Húmedo, 15,0. Viento, S. E.—fuerza, 2. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

AYER, EN LA CASA DE HUERFANOS

Toma de posesión del nuevo director de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar, en la Casa de Huérfanos y Desamparados, la toma de posesión, por nuestro querido amigo don Andrés de San Francisco, de su cargo de director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

El acto se vió muy concurrido, asistiendo el presidente accidental de la Diputación provincial, don Ernesto Blanco Alonso; el delegado de Beneficencia, señor Viñuela; el secretario de la Corporación, señor González Ubierna; todo el personal facultativo, administrativo y subalterno, y una representación de los asilados.

También asistió el ex presidente de la Diputación provincial, don Francisco Márquez Sánchez.

Dió comienzo el sencillo acto con la lectura, por el señor González Ubierna, de unas cuartillas de salutación del presidente, señor Pérez Cardenal, que dicen así:

"Amigos míos: Si por deberes profesionales y familiares me privo de festejar, como me proponía, la toma de posesión de don Andrés de San Francisco, no quiero que le falte la asistencia de su presidente a este tan benemérito funcionario de la Diputación y querido amigo mío. Y os exhorto a todos, y especialmente a los que comenzáis a formar vuestra vida en esta Santa Casa, para que toméis ejemplo de la de vuestro nuevo director, que vino aquí un día, como vosotros, por desamparo de la familia, y supo hallar aquí el calor cristiano y españolísimo para cultivar sus virtudes, hasta elevarse por ellas al más alto puesto administrativo de la Beneficencia provincial, y volver aquí triunfalmente para dirigir a sus compañeros.

Así, amigos míos, es como en la vida subireis honorablemente, trabajando con fe por Dios y por la Patria, en el puesto que desempeñéis. No fomentando los odios de la lucha de clases para destruir la productividad del trabajo social y hacer reinar la anarquía como gobierno.

A seguir el ejemplo laborioso de vuestro antiguo compañero Andrés de San Francisco, y a subir, como él, para honra vuestra, de esta Santa Casa y de España.

¡Viva don Andrés de San Francisco!
¡Viva España!
¡Saludo a Franco!
El presidente de la Diputación, Andrés Pérez-Cardenal."

Terminada la lectura, que fué acogida con grandes aplausos y vítores, el delegado de Beneficencia, señor Viñuela, dirigió unas palabras de saludo al nuevo director y de felicitación a la Diputación por el acierto que ha tenido al designar a don Andrés de San Francisco para tal cargo, reconociendo de este modo las grandes dotes de probidad, laboriosidad y honradez que adornan a este funcionario. Terminó ofreciéndose al nuevo director, en su nombre y en el de los demás compañeros, para ayudarle en el mejor desempeño de las funciones que se le encomiendan.

Don Andrés de San Francisco, visiblemente emocionado, dirigió breves palabras a la concurrencia.

—Agradezco—dijo—los inmerecidos elogios que me han dirigido los señores representantes de la Corporación al darme posesión del cargo de director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para el que he sido nombrado por la Comisión gestora.

Para poder desempeñar con acierto el cargo, recabo la colaboración de los señores gestores y de los compañeros, que espero no me será regateada, para cumplir lo mejor posible con la confianza que en mí ha depositado la Corporación al honrarme con tan alto cargo.

En conseguir dicha confianza pondré todo lo que de mí dependa, aunque para ello se requieran sacrificios, ya que aspiro a que a los niños no les falte el cariño y la educación correspondiente, para que sean hombres útiles en un mañana próximo, y a los ancianos que terminen sus años de vida haciéndoles grata su estancia.

Permitidme vosotros los compañeros que os diga que estoy un poco emocionado en estos momentos en que retorno a esta Casa, de la que guardo los mejores recuerdos de cuando estuve en ella asilado. Aquí me educó, me hice hombre y emprendí la lucha de la vida.

No quiero terminar sin expresar mi agradecimiento a nuestro querido presidente, que ha tenido la gentileza de dedicarme unas cariñosas cuartillas en este acto, ya que no le ha sido posible asistir personalmente, lamentando muchísimo ausencia tan preciada; honor al que sabe corresponder, poniendo el mayor entusiasmo en el cumplimiento de mi deber.

A los señores vocales gestores y compañeros presentes, mi más rendidas gracias por haberme acompañado a este acto tan trascendental en el periodo de la vida, a los que me ofrezco incondicionalmente.

Saludo a Franco; ¡Arriba España! ¡Viva España!

El presidente accidental, señor Blanco Alonso, pronunció también sentidas frases, alabando la labor realizada por el señor de San Francisco en su cargo administrativo en las oficinas de la Casa-Palacio, esperando que ese mismo acierto presida toda su actuación futura. Hizo, asimismo, grandes elogios de don Ignacio Zorita Sánchez, que hasta hoy ha venido desempeñando accidentalmente la Dirección de los Establecimientos con gran tino y competencia.

Terminado el acto, los asistentes fueron obsequiados con un "lunch".

OFICIAL FOTOGRAFADOR
hace falta en la Imprenta de Hijos de Francisco Núñez. Apartado de Correos 10

SE VENDE una vaca de raza holandesa, recién parida. Para verla y tratar, con Fulgencio López, en Cabrerizos.

JUBILO POR LA LIBERACION



Un grupo de bellas señoritas santanderinas recorriendo las calles de la capital montañesa, llevando en alto la sagrada enseña de la Patria, con la alegría de la juventud que se incorpora a la nueva España.

LA CIGÜEÑA

En lo alto del viejo campanario anidó la cigüeña.
Palomas, gorriones y campanas vecinos suyos eran.
Por las anchas llanuras castellanas —siembras y barbecheras, álamos negros, charcas, encinares y blancas carreteras— el pico luengo y el plumaje albo de la esbelta cigüeña, bajo el sol de la puesta, mientras lentos pasaban loma abajo zagalillos y ovejas.

Así eran los llanos de Castilla... Pero vino la guerra a turbar la paz de la llanura de zafia soldadesca.

Las campanas tocaron a rebato, incendióse la iglesia. En el nido piaban los polluelos de la madre cigüeña.

El humo y las llamas ascendían desde la gran hoguera a lo alto de la vieja torre, vigía de la aldea.

Más alta que la llama del incendio volaba la cigüeña intentando posarse sobre el nido con las alas abiertas.

Al fin logró llegar hasta sus bordes y rauda como flecha, recogió un polluelo con el pico y se marchó ligera.

¡Ya se llevaba un hijo...!
¡Cómo volaba el ave de contenta!
En la plaza sonaron unos tiros de mauser y escopeta.

Se vió al ave cerrar sus largas alas y descender, ya muerta, sobre el campo que en paz viviera siempre hasta llegar la guerra.

Con el pico apretaba a su polluelo sobre la parra tierra.
En el llano cubierto por la sombra, resplandecía la hoguera.

FERNANDO DE TOLEDO

Notas de sociedad

VIAJES
Han llegado: De San Sebastián, don Juan Alvarez Sierra.
Han salido: Para Pamplona, el profesor don Faustino Archilla.

VIARIAS
El aventajado alumno de esta Universidad don Manuel Martín Beato, que cursó y terminó la carrera de Derecho con brillantes calificaciones, ha tomado posesión del cargo de procurador de los Tribunales del distrito de esta Audiencia.

Desearnos al nuevo procurador y querido amigo grandes éxitos en el ejercicio de su cargo.

FALLECIMIENTOS
A la avanzada edad de setenta y siete años falleció ayer en Tamames, donde residía, la virtuosa señora doña Elvira Fernández, viuda de don Felipe Hernández.

Su muerte ha sido muy sentida, pues la finada se había granjeado el respeto y cariño de todos sus convecinos por sus relevantes cualidades de carácter, lleno de bondades.

Descanse en paz, y reciban nuestro más sentido pésame sus desconsolados hijos, doña Luisa, doña Consuelo y don Salvador; hijos políticos, don José Antonio García Peñalvo y Sagrario Hernández; nietos, don José Luis, Angel, Julio, Elvira, Amparo, Andrés y Felipe; hermanos, doña Aurelia, doña Ausencia, doña Amparo y Sor María Josefa del Carmen; hermanos políticos, don Juan Francisco Madruga, doña Rosalía Hernández, don Valentín Alonso, don Eplafanio Madrigal y don Eusebio Prieto; sobrinos y demás parientes.

Don Emilio Gil, apoderado de la Casa Jiménez Roldán y Compañía, y su esposa, doña Juliana de Frutos, pasan en estos momentos por el gran dolor de haber visto morir a su hijo Emilio, que constituía la alegría de su hogar.

Muy sinceramente nos hacemos partícipes del dolor que les embarga, testimoniándoles desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

ANIVERSARIO
Mañana, día 3, se cumple el primer aniversario de la muerte de don Modesto Cell Larrosa. Su recuerdo vive latente en cuantos se honraron con su amistad y conecion de cerca sus grandes cualidades de honorabilidad y afable trato.

En tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestra doña Francisca del Castillo; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás estimada familia.

De interés a los médicos
Al médico que interese la suscripción de la revista española "Actas Dermosifilográficas"—la más completa e interesante de esta especialidad—y al anunciante que desee darse a conocer entre profesionales, ahora que está libre de otros competidores, les conviene saber que en Octubre próximo reaparecerá, publicándose por la filial de Granada, bajo la dirección del Dr. Sainz de Aja. El precio de suscripción por el año X 1937 a XI 1938, será de cuarenta pesetas.

Administración: Burgos, calle de Bonifaz, 13.
Para más detalles, Dr. Muñelletes, Pan y Carbón, núm. 2.

RASGO DE HONRADEZ
Lo es digno de la mayor publicidad, el acto efectuado por el vendedor ambulante Luis Escudero Larramendi que vive en la Plazuela del Ángel, núm. 26.

Cuando se dedicaba a la venta por diversas calles de Salamanca, se encontró un billete del Banco de España de cien pesetas, y seguidamente se dirigió al Ayuntamiento, entregándolo al señor Alcalde, con objeto de que caso de aparecer la persona a que lo hubiera perdido, se dignase entregarlo.

Merece un aplauso y un reconocimiento expreso la acción realizada por este vendedor ambulante.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Encarnizados combates en el sector de Woosung

Se constituye una armada mixta anglo-americana para asegurar la protección de la navegación

Washington.—El Embajador de China, en esta capital, ha expresado al secretario de Estado, Hull, los profundos sentimientos de su Gobierno por el accidente ocurrido al paquebote americano "Presidente Hoover". El Embajador ha declarado a los representantes de la prensa, que había dicho al Sr. Hull que su Gobierno asumía toda la responsabilidad y ofrecía las correspondientes indemnizaciones.

Se comunica que uno de los siete miembros de la tripulación del "Presidente Hoover" ha fallecido a consecuencia de sus heridas.—DEB.

Londres.—Según comunica Reuter, procedente de Shanghai, existe una colaboración entre los mandos de las escuadras inglesa y americana, con el fin de constituir una armada mixta destinada a asegurar la protección de la navegación en el Extremo Oriente. Se dice que este proyecto es consecuencia del bombardeo del vapor americano "Presidente Hoover". Los buques de escolta abrirán el fuego contra todo avión que haga ademán de atacar un barco inglés o americano.—DNE.

Washington.—Se dice en los círculos bien informados, que el Gobierno americano tiene la intención de reforzar la escuadra americana estacionada en el Extremo Oriente, con los cruceros "Minneapolis", "Astoria", "New Orleans" e "Indianapolis", diciéndose además que la sexta división de cruceros está preparada en la costa del Pacífico para partir al primer aviso.—DNE.

Nueva York.—Comunican de San Pedro (California), que los grandes cruceros "San Francisco", "Tuscaloosa" y "Quincy", están embarcando en ese puerto gran cantidad de víveres. Se dice que estas unidades van a partir para aguas chinas. En los círculos navales no se dice nada respecto al destino de estos tres cruceros.—DNE.

Shanghai.—Desde ayer se está efectuando un encarnizado combate en el sector de Woosung. Los chinos dicen que han reconquistado el terreno situado al oeste de la Universidad de Tounghchi, así como los edificios de la Universidad. Los japoneses comunican que las fuerzas niponas saliendo de Woosung han efectuado su ataque hacia el Norte, rodeando la ciudad de Paochan.

La tentativa japonesa de efectuar un ataque y romper las líneas enemigas en dirección Oeste, no ha podido ser efectuada todavía.

Los chinos comunican que dos nuevas divisiones chinas han hecho frente a los japoneses, que procedentes de Woosung avanzaban a lo largo de las orillas del Yangtse.—DNE.

Tokio.—Los aviones japoneses efectuaron ayer nuevas incursiones al Sur de China. Han bombardeado los aerodromos de Naton y de algunas ciudades de Fokien, así como los objetivos militares a lo largo del ferrocarril de Canton a Hankao.—DNE.

Londres.—"Dail Mail" comunicó de Tokio, que las autoridades japonesas han dejado entrever, que pronto van a contestar a las notas inglesa y americana exigiendo indemnizaciones por las pérdidas sufridas por estos Estados en Shanghai. Según el citado periódico, Tokio va a contestar que las pérdidas ocasionadas en Shanghai por medidas japonesas, son simplemente la consecuencia de la defensa de la zona internacional, contra los ataques chinos y que por lo tanto se trata de una obligación internacional, para la cual ninguna potencia individualmente puede ser hecha responsable.—DNE.

Londres.—Reuter telegrafía de Shanghai, que el Embajador británico herido se encuentra bastante bien, dentro de las circunstancias, pero que no puede recibir aún visitas. Por de pronto no se puede aún decir cuando abandonará el Embajador el hospital.—DNE.

Londres.—Según comunicaciones procedentes de Shanghai se han declarado en la concesión francesa, cinco casos de cólera. La enfermedad se explica por las malas condiciones higiénicas en que viven los fugitivos chinos. Las autoridades de la concesión internacional han adoptado medidas energéticas para evitar que la epidemia se desarrolle. Se ha procedido a vacunar a todas las tropas inglesas que se encuentran en la concesión internacional.—DNE.

Londres.—Los barcos de guerra "Danae" y "Falmouth" han sido tocados varias veces por algunos abusos, cuando pasaban a lo largo de Shanghai, sin causarles afortunadamente ningún daño. El cargo inglés "Shanghai" cuando pasaba delante del fuerte de Woosung, también fué alcanzado por un obús.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

ANUNCIO

Concedido por la Subcomisión del aceite de oliva de Sevilla, a la Junta Provincial de Salamanca, 259.770 kilos de aceite, se pone en conocimiento de los comerciantes que deseen adquirirla que pueden dirigir su pedido a citada Entidad, que es Delegada de la Junta Central de Abastos de Sevilla.

Los que reciban alguna cantidad de dicho aceite, tienen la ineludible obligación de participarlo por escrito a esta Junta y, al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los industriales, que no podrán exportarlo fuera de esta Provincia, bajo la más estrecha responsabilidad.—EL GOBERNADOR CIVIL PRESIDENTE.

Catecismo-Historia Sagrada

Libros de texto graduados conforme a la pedagogía catequística.

Grado I: Catecismo infantil, 5 céntimos.
Grado II: Catecismo, 15 céntimos.
Catecismo e Historia en un tomo, 25 céntimos.
Grado III: Catecismo, 30 céntimos.
Grado III: Historia, 60 céntimos.

RELIGION Y LITURGIA (Libro del Maestro), 2 pesetas.

El Catecismo del grado III contiene nociones de Liturgia; y la Historia Sagrada contiene nociones de Historia de la Iglesia.

Se envía muestrario completo franco de porte, remitiendo 250 pesetas.

Pedidos a COMISION CATEQUISTICA.
Seminario, Plaza de la Seo, 8. ZARAGOZA. 5-a-2

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corfallo, 28
Consulta: a las 12. Teléf. 2016

BANCO COCA
(FUNDADO EN 1893)
CASA CENTRAL: SALAMANCA, DOCTOR RIESCO, NUM. 29
Sucursales: Guijuelo y Ledrada (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.

CAJA DE AHORROS
Imposiciones y reintegros todos los días laborables



LA SEÑORA

Doña Elvira Fernández de la Granja

VIUDA DE DON FELIPE HERNANDEZ

FALLECIO EN TAMAMES EL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1937

a los setenta y siete años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Luisa, Consuelo y Salvador; hijos políticos: José Antonio García Peñalvo y Sagrario Hernández; nietos: José Luis, Angel, Julio, Elvira, Amparo, Andrés y Felipe; hermanos: doña Aurelia, doña Ausencia, doña Amparo y Sor María Josefa del Carmen; hermanos políticos: don Juan Francisco Madruga, doña Rosalía Hernández, don Valentín Alonso, don Epifanio Madrigal y don Eusebio Prieto; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al Funeral que se celebrará en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funerales: El sábado, día 4 del corriente, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Tamames, a las diez de la mañana.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

PERUQUERIA DE SEÑORAS LA YANKEE
Permanentes sobre cabellos teñidos. Permanentes de Puntas. Permanentes de Caracoles. Permanentes de Ondas. Permanentes todos los sistemas. Líquidos garantizados. Institutos de Belleza. Masaje facial. Manicura. Depilaciones. ESPOZ Y MINA, NUM. 5. 1.º TELEFONO 2053